

La Construcción del Plan Estratégico Institucional de largo plazo (PLEI) 2034

Iván Montoya Restrepo, Ph. D
Docente Facultad de Ciencias Agrarias.

Carlos González Manosalva,
Oficina de Planeación y Estadística - Sede Medellín.

El Plan de Estratégico Institucional - PLEI 2034 de la Universidad Nacional de Colombia, se constituye en la principal apuesta y mecanismo, para desarrollar el ejercicio de la planeación institucional, a largo plazo. Con motivo de la expedición del Estatuto de Planeación de la Universidad (Acuerdo 28 de 2017), se hace posible que el horizonte temporal para desarrollar los ejercicios de planeación supere el alcance usual de 3 años de cada Plan Global de Desarrollo de la Universidad, y pueda llegar a cubrir al menos 4 periodos rectorales (12 años) y generar una proyección más retadora y con un mayor alcance. Esta iniciativa, le permite a la Universidad el disponer de mejores instrumentos de anticipación del futuro y le amplía sus capacidades para trabajar en el mediano y largo plazo.

La estrategia adelantada por la actual Rectoría de la Universidad, bajo las orientaciones de la profesora Dolly Montoya, para originar por primera vez la elaboración del PLEI, involucra el desarrollo de 4 ambiciosas fases:

En la primera fase, se adelantó la construcción del Plan Global de Desarrollo 2019-2021 denominado "Proyecto cultural y colectivo de nación", con una amplia participación de todos los estamentos universitarios, incluyendo ejercicios usuales de participación propios como los claustros y colegiaturas, y novedosos como la definición de retos y acciones mediante la concurrencia en línea de la comunidad, a través de los adelantos de la plataforma Un-Innova. Para este plan, se hicieron esfuerzos muy relevantes por revisar los fundamentos misionales de la Universidad, pero además se definieron tanto el propósito como el ADN organizacional, y se establecieron 10 objetivos estratégicos articuladores, útiles para desarrollar el plan 2019-2021, pero proyectados con horizonte a 2034. Este plan, aprobado por el Consejo Superior Universitario, y actual carta de navegación de la Rectoría, también apostó por visionar la Universidad hacia el año 2034, como la principal universidad colombiana, reconocida por su contribución a la Nación, y por su excelencia en los procesos de formación, investigación, e innovación social y tecnológica. La visión formulada nos invita a convertirnos en una organización académica y administrativa novedosa, flexible, eficiente y sostenible, con comunicación transparente y efectiva, y comprometida con los procesos de transformación social requeridos para alcanzar una sociedad equitativa, incluyente y en paz.

Una vez aprobado el Plan Global de Desarrollo, y bajo la orientación de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística de la Universidad, se dio comienzo a la segunda fase de trabajo, denominada “Análisis técnico de tendencias”. Esta etapa, comprende el desarrollo de actividades de análisis, adelantadas por un equipo de docentes activos y pensionados, quienes gracias a sus conocimientos y experiencia, han aportado documentos iniciales para originar conversaciones sobre el futuro en la universidad, de los 10 objetivos estratégicos del plan. Es pertinente resaltar, que los 10 objetivos estratégicos construidos desde el Plan Global de Desarrollo 2019 -2021, son también los objetivos de largo plazo que orientan la concepción del Plan Estratégico Institucional a largo plazo PLEI 2034. Estos 10 objetivos, se han integrado en 6 grandes áreas de discusión, que darán origen a 6 mesas de conversación en toda la Universidad, en las siguientes temáticas:

- Universidad con carácter nacional y vocación de integración y desarrollo local y regional.
- Formación de seres humanos integrales y ambientes para la formación.
- Educación inclusiva y cobertura responsable.
- Capacidades para la generación de nuevo conocimiento, internacionalización y relación con los ecosistemas.
- Valores, ética, cultura organizacional y desarrollo institucional integral y sostenible.
- Gestión institucional y modelo de gobernanza.

En las 9 sedes de la Universidad en todo el país, se han elegido docentes expertos, quienes se han venido desempeñando como líderes responsables de sede, para adelantar las reflexiones sobre los objetivos estratégicos del plan. En la Sede Medellín, bajo los lineamientos metodológicos generales para la elaboración del PLEI, se ha venido trazando una ruta de trabajo, que ya ha posibilitado la generación de documentos iniciales por parte de los docentes líderes de la Sede. El equipo de la Sede Medellín, integrado por el Señor Vicerrector de la Sede, profesor Juan Camilo Restrepo, y por el director de la oficina de planeación, profesor Juan Manuel Vélez, cuenta con la participación de los líderes PLEI, profesores Luis Alfonso Vélez, Edgar Ramírez, Sergio Restrepo, Sergio Orrego, Luis Fernando González y John Muñoz. También cuenta con el apoyo de los funcionarios de la Oficina de Planeación y Estadística de la Sede, Carlos González Manosalva y Manuela Hincapié, y con la asistencia metodológica del profesor Iván Montoya.

En la tercera fase, se anticipa poder conformar 6 mesas de trabajo en las sedes, una por cada área temática. Se espera conformar los grupos PLEI de cada sede, con la participación de estudiantes, docentes, administrativos, egresados y pensionados de la Universidad e incluso invitados externos, que contribuyan a enriquecer el panorama sobre los escenarios posibles que tendría la Universidad en cada componente del plan. También se viene trabajando para facilitar la participación más amplia de toda la comunidad universitaria, mediante el apoyo de las herramientas en línea que pueda proveer UN-Innova.

En la cuarta fase, se espera desarrollar una gran deliberación nacional. Esta etapa contará con la divulgación, discusión, evaluación y síntesis de las propuestas de las mesas de trabajo de las sedes, y cuyos resultados serán discutidos y socializados en conversatorios y foros

desarrollados a nivel nacional. Un- Innova colaborará como repositorio y herramienta participativa, y los documentos sintetizados de estas conversaciones configurarán una aportación que se espera será ilustrativa sobre los escenarios de futuros posibles para la Universidad Nacional de Colombia y su escenario apuesta para el año 2034. Esta síntesis se llevará al Comité Nacional de Planeación Estratégica de la Universidad para sus comentarios, luego al Consejo Académico y finalmente para su aprobación al Consejo Superior Universitario.

La construcción del PLEI es la oportunidad de aportar en la planeación de mediano y largo plazo de la Universidad Nacional, consolidando una propuesta de largo alcance para avanzar hacia la Universidad que queremos. Constituye una orientación general integrada por grandes líneas de dirección, que se espera logre potenciar la capacidad de acción y articulación de los periodos de gobierno de los respectivos rectores, con estrategias retadoras y transformadoras que le ayuden a la Universidad de manera permanente, a desarrollar el proyecto colectivo de nación.

Mesa 1: Paz, territorio y sociedad

Objetivo No 1. Fortalecer el carácter nacional y la vocación de integración y desarrollo local y regional de una universidad que cumple con sus fines misionales, es coherente con su naturaleza y su responsabilidad social y aprende y se transforma desde la promoción de la creación, la investigación y la innovación.

Edgar Ramírez Monsalve. Ph.D.
Coordinador

La universidad que pretendemos y queremos, debe pensarse desde lo misional y lo estratégico funcional como la institución pública y del Estado, que coadyuva a la construcción de nación, con perspectivas de pluralidad, laicidad, con aperturas hacia la diversidad, incluyente y democrática que debe proponer y disponer de orientaciones y posibles realizaciones en torno a sus proyectos académicos a través de la docencia, investigación y extensión.

La perspectiva de la paz

nos compromete a gestionar y solventar los conflictos de forma pacífica y civilizada, lo cual implica que la Universidad como proyecto de nación sea un foro y laboratorio permanente de ideas para la vida, la defensa de los derechos, la formación de ciudadanías activas, que rebase la idea liberal de ciudadanía de sólo igualdades jurídicas e incluya ciudadanías en construcción donde la inequidad, la falta de garantías y la vulneración se consideren para que las oportunidades se amplíen a grupos, etnias, segmentos ,actores y sectores de la denominada sociedad civil que han estado por fuera del pacto o contrato social, el cual debe ser incluyente y con aperturas sociales, económicas, culturales y políticas. Los conflictos son la condición de existencia en los diferentes ámbitos de la vida de los humanos, pero debemos abordarlos de forma civilizada y civilista para ser posibles como nación y para que la sostenibilidad de la paz con convivencia cobre legitimidades ciertas y posibles en los diferentes segmentos sociales que conforman nuestro entramado social. Los acuerdos no pueden seguir siendo monopolio de los guerreros, debemos meterle pueblo a los pactos, a los diálogos y las negociaciones para romper los círculos viciosos de “guerra-negociación – guerra” que beneficia a élites y guerreristas y, donde la ciudadanía es la parte frágil que sufre las consecuencias de la guerra y es excluida de los acuerdos entre los guerreros, es necesario desde la academia mantener un activismo crítico y propositivo para enfrentar y proponer iniciativas permanentes de pacificación y convivencia ciudadana que concitan nuevas formas políticas y sociales de relacionamiento democrático entre los colombianos.

De acuerdo a la Constitución Política, Colombia es un estado social de derecho por lo que es necesario generar nuevos acuerdos a partir de un contrato social que incluya la ciudadanía. En esta línea, la universidad debe de aportar a esta iniciativa con la creación de un centro de pensamiento de pacificación y de convivencia, donde se trabaje en conjunto con las comunidades.

Territorio

A más del sustrato materia donde se ejercen soberanías, seguridades y libertades este debe ser pensado como escenario de múltiples territorialidades que comporta y soporta las diversidades y las singularidades de carácter cultural, social, económico y político. Deber ser factor de identidad, compromiso y responsabilidades para pensarnos y articularnos a prácticas de sostenibilidad y convivencia, que permita la acción e interacción de lo humano sentí-pensante con seres vivos-emocionales y dadores de vida, estableciendo nuevas formas y maneras de valorar, respetar y vivenciar unas riquezas y recursos que debemos conservar y utilizar de manera creativa y con compromiso, se requiere reformular el modelo de relacionamiento con la naturaleza y el territorio, se precisa repensar los modelos extractivistas y de neo-colonización que las élites de poder han acogido de manera incondicional en la relación Norte –Sur. Los recursos básicos para la vida tornan no renovables en la perspectiva privatizadora egocéntrica que la globalización colonialista ha impuesto a las naciones del Sur. El territorio es sujeto de múltiples intervenciones y acciones desde ámbitos administrativos, políticos, económicos, sociales y culturales, por ello, debemos asumirnos como parte pensante y comprometida, actores centrales para mantener un diálogo fluido y permanente para la protección, defensa, y buen uso de los territorios y las territorialidades.

Las relaciones intergeneracionales permiten recoger y valorar los patrimonios históricos, la construcción de presente y la proyección de futuro. Las fortalezas de hoy nos permiten, identidad y cultura por y para la vida desde los territorios, igual nos faculta para repensar los esquemas y modelos de desarrollo respecto al crecimiento, el equilibrio, la inclusión y la corresponsabilidad. Debemos preguntarnos de qué recursos disponemos para vida digna y democrática que vincule territorio y población, de otro lado, que modelos de organización político-administrativo dispondremos para ordenar el territorio en cuanto a usos y esquemas de gobernabilidad, nos corresponde incluir a los y las colombianas en esquemas y modelos de gobernanza donde prime lo socio-céntrico y lo socio-vital.

en este aspecto la universidad ha de ser escenario de pensamiento de los conflictos a partir de la inclusión de los actores sociales que habitan el territorio y de aquellos quienes toman decisiones sobre éste, de manera que se propicie la confiabilidad de la universidad y sea un escenario de consulta que aporte a la elaboración de políticas públicas y demás procesos, que los actores sociales desarrollen en el territorio.

Sociedad

Debe ser una construcción permanente con conectores históricos, culturales, económicos sociales y políticos que se nuclean y amalgaman desde lo material y lo simbólico en distintos tiempos, para el fomento y búsqueda permanente de bienestar y vida digna. Colombia tiene pendientes y deudas históricas por que ha construido una simbiosis problemática y crítica con entrelazamientos en una pre-modernidad tozuda, una modernidad torpe y violenta con bases de negación, exclusión, desigualdades, desplazamientos y usos intensivos de violencias fraticidas, que privilegian la acción intrépida y violenta a la racionalidad dialógica y democrática que incluya la diversidad ,la pluralidad , el respeto por el otro y las alteridades culturales, sociales y políticas. La normativa constitucional y legal que opera como marco institucional es importante no suficiente, porque no concita y vincula a vastos sectores del

territorio y la población, los procesos de confianza y legitimidad en las instituciones, las acciones, las relaciones e interacciones entre los y las ciudadanas están permeadas por la desconfianza, la anomia social y la atonía moral, privilegiando lo ilegal y las relaciones dinerarias como procesos de reconocimiento y aceptación social. La solidaridad debe ser un norte en la reconstrucción y enrutamiento de las relaciones entre los y las colombianas, solidaridad desde la civilidad que tenga en el derecho, lo ético y la moralidad democrática los soportes de la relación pública –privada, construyendo imaginarios sociales que sancionen y repudien prácticas ilegales, corruptas y violentas en los y las ciudadanas. Debe impulsarse el fortalecimiento de un Estado social de derecho que permita y posibilite el garantismo constitucional y legal con aplicaciones y decisiones que estén provistas de justicia pronta y eficaz como marco de actuación del Estado frente a la ciudadanía, construyendo procesos de empoderamientos comunitarios y societales.

Desde la Universidad y con actitud crítica –propositiva debemos abordar con inteligencia y creatividad procesos continuos y esfuerzos de comprensión y de sentido para que con deber ético de la responsabilidad se tejan urdimbres para la vida democrática que trascienda los sistemas políticos de democracia electoral viciada y limitada y, construyamos mundos de vida de solidaridad y respeto, que nos permitan aperturas de rutas y trasiegos donde la nación, con la coadyuvancia de las inteligencias y compromiso que convergen en la vida universitaria y, en particular de la universidad Nacional, como una Universidad pública y del Estado cumpla y trascienda hacia presupuestos del saber, el comprender, el investigar, el forma, hacer y el fomento de vida.

Por tanto, desde la universidad pública como lugar donde convergen diversas expresiones sociales y culturales, es un escenario propicio abordar el sentido de colectividad y de solidaridad.

Estas notas nos permiten ejercicios de interrogación, cuestionamiento y propuestas que construidas de forma abierta, inteligente y democrática servirán para acercarnos a puntos de encuentro con grupos y colectivos de la universidad para aportar en la construcción democrática del PLei –UN2034.

Preguntas.

Mesa 2: Ética y Ciudadanía

Objetivo No 2. Consolidar la formación de seres humanos integrales con actitudes éticas que respondan a su realización como personas y como ciudadanos, dentro de una comunidad integrada. Jóvenes flexibles, resilientes y capaces de crear, restaurar y mantener las condiciones de una convivencia armónica y de promover y establecer una comunicación verdadera, basada en la apertura a la escucha, el respeto y el cuidado de sí mismos, de los otros, del mundo y de la cultura.

Objetivo No 3. Generar ambientes para la formación de profesionales altamente calificados, con autonomía, capacidad crítica y conciencia social, que interioricen, apropien y generen conocimiento científico, tecnológico, innovador, artístico y humanístico para aportar a la construcción de nuestra Nación, a través de la armonización de las funciones misionales y la interdisciplinariedad.

Jhon Muñoz Echavarría, Mg.
Coordinador

“De la historia del presente a la hipótesis de futuro”

Introducción

El presente documento desarrolla una propuesta para la construcción del PLEI desde los objetivos 2 y 3 la cual se ha denominado “De la historia del presente a la hipótesis de futuro”.

La metodología integra el enfoque investigativo y el enfoque estratégico.

Se inicia con una pregunta de inserción (1) la cual se relaciona con los objetivos estratégicos, foco de interés, el cual se considera el elemento problémico (2). Desde aquí se examinan los documentos el trabajo tanto internos como externos los que se conciben como diagnósticos temáticos (3). Los conceptos y categorías (4) emergen de los diagnósticos y pueden ser concebidos como la historia del presente. Desde la historia del presente construimos las hipótesis de futuro para el taller (6) (ver texto propuesta). La Brecha generada entre la Hipótesis de Futuro y la historia del presente permite la elaboración del plan-proyectos-programas.

Contexto

La Universidad Nacional de Colombia es una institución de carácter público creada por el Estado con el encargo de impartir el conocimiento, el avance científico, la investigación y la innovación al servicio de la sociedad. Esta forma de interacción de la universidad se da en el marco constitucional de reconocer a Colombia como un Estado social de derecho y reconociendo que la institución se encuentra inmersa en un contexto de múltiples territorialidades, rasgos culturales, conflictos, intereses y necesidades.

Por tanto, el Alma Mater desde su autonomía de enseñanza y producción de conocimiento adquiere una responsabilidad ética, social y cultural en la toma de decisiones y mecanismos de su difusión, diálogo y socialización del conocimiento y su producción alcanzada a los territorios, para ponerla al servicio de estos.

En la situación actual en que la universidad pone en marcha el plan estratégico institucional con proyección al 2034, toma como punto de partida su estructura organizacional y objetivos estratégicos para ponerlos, en discusión constructiva con los actores académicos y expertos y crear así acciones y estrategias con prospección hacia escenarios futuros.

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional desde la temática de ética y ciudadanía plantea dos objetivos que comprenden la integralidad de la formación de los estudiantes en sus competencias ciudadanas, en sus relaciones sociales, de convivencia y en el crecimiento humano; así como en el alto nivel de formación profesional interiorizando el conocimiento científico, artístico, tecnológico y humano, de manera que aporten a alcanzar las metas fijadas en la misión encargada por la Universidad y aporten al proceso civilizatorio de la nación.

En este orden, los objetivos imparten varios elementos o variables estratégicas como son la ética, las capacidades de relacionamiento de los estudiantes con el otro y su entorno, la interiorización del espíritu científico e investigativo, la formación de ciudadanos profesionales, entre otros que se construirán con el PLEI, aportando así a la creación de nuevos escenarios a la conjunción de las funciones misionales de la universidad.

A continuación se exponen varias propuestas que aportan a nutrir los objetivos estratégicos de los ejes temáticos ética y ciudadanía, así como a la construcción de los elementos de análisis (variables estratégicas).

Ética y formación de seres humanos con capacidad crítica y conciencia social PLEI 2034

En uno de sus textos, Gramática de la creación, George Steiner reiteraba que nuestras prácticas humanas en el siglo XX han alcanzado la clara posibilidad “de un retroceso de la evolución, de una vuelta sistemática hacia la bestialización. Precisamente esta posibilidad hace que la metamorfosis de Kafka sea la fábula clave de la modernidad”. Esta breve reflexión nos ubica en un nuevo siglo y nos lanza a establecer puntos de vista sobre el papel de la universidad en la formación de los humano, en esclarecimiento de su participación en el proceso civilizatorio y en la concreción de la comunicación con los relación con las diferentes comunidades del orden local y mundial. En este sentido este documento propone una mirada disruptiva que parte desde nuestra situación actual hasta las fronteras de la delimitación temporal (2034) en el plano de la reflexión ética y universidad.

La formación - La Universidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a la agenda universitaria permite conectar la Universidad al proyecto de país en sus diferentes escalas, nacional,

regional y local. En este sentido, se puede observar que las formulaciones del plan de desarrollo Nacional, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, 2018, 2022. El plan de desarrollo del Departamento de Antioquia Unidos 2020-2023 y el plan de Desarrollo Medellín Futuro, 2020-2023, establecen desde la planeación, la relación de su particularidad con el enfoque global de sostenibilidad. Esta conexión nos ubica el punto de partida para avanzar, como anota Buenaventura de Sousa Santos, de la idea de Universidad a la Universidad de Ideas, las cuales están centradas en dicotomías como “alta cultura – cultura popular, educación – trabajo; teoría – práctica” (De Sousa Santos, 1998, p.233)

Planteado el camino hacia una Universidad centrada en ideas, las cuales permiten transformar situaciones desde el proyecto de País, podemos referirnos al planteamiento de Steiner en lo relacionado con la educación (Formación) como proyecto civilizatorio, en ese sentido ubicar las diferentes escalas de País donde se pueda observar la educación como estrategia básica del Estado, en programas y planes, ver Medellín Futuro y lo relacionado con el programa de desarrollo con enfoque territorial PDET en el plan de acción de la sede Medellín 2019 – 2021.

La formación desde la la misión y visión de la Universidad

La formación profesional de la época actual se despliega “como una ecología de saberes, el pensamiento pasabismal se presupone sobre la idea de una diversidad epistemológica del mundo, el reconocimiento de la existencia de una pluralidad de conocimientos más allá del conocimiento científico” (De Sousa Santos, 2010, p.33). Este planteamiento nos ubica en una concepción de la ciencia moderna como elemento integrante de una ecología de saberes, lo cual permite una reflexión amplia alrededor de la relación con los objetivos de desarrollo sostenible.

El profesional formado desde la ecología de saberes no solo desarrollará competencias, sino que se integrará a la sociedad desde una perspectiva de lo público y de lo común. Es aquí donde la formación ciudadana emerge y se evidencia la relación Universidad sociedad, en la medida en que la formación se centra en el reconocimiento y la solución de los problemas de país con enfoque solidario, con apertura a la diversidad y con la integración a los diferentes sectores que constituyen la sociedad colombiana. Aquí se evidencia un elemento central y es la necesidad de formar la juventud universitaria en la importancia de lo público, la diferenciación entre trabajo y labor que en términos de H. Arendt permiten una alta comprensión de las sociedades actuales.

La formación profesional y la formación ciudadana, de acuerdo a los planteamientos del profesor Miguel Ángel Hernández se integran a la formación de la persona, la cual se constituye como tal en la interacción social, es decir, en la medida que su proyecto académico transforma las condiciones de existencia en relación con los valores, los cuales están ubicados en relación con el buen vivir, la solidaridad, la honestidad, el respeto por el otro en el marco del pluriverso y la ontología relacional.

Formación - juventud y educación superior en América Latina, una mirada desde la OCDE

Entre el 2004 y el 2014 el acceso a la educación superior se ha incrementado en América Latina del 29% al 44% en la población comprendida entre 15 y 64 años de edad. Pero, la terminación de este ciclo de enseñanza es un problema importante en América Latina ya que solo el 14% en promedio terminaron, lo cual comparado con los países de la OCDE donde el 39% de los jóvenes se graduaron de la educación superior es bajo.

El aspecto anterior examinado desde la formación en la Universidad Nacional debe llevarnos a identificar la relación de la enseñanza básica y media y su impacto en el proceso formativo universitario, identificando las causas de la deserción y su relación con los ciclos anteriores sobre todo en aspectos de fundamentación y desarrollo de habilidades básicas.

La formación integral y el proceso de paz colombiano

La formación integral de los estudiantes del proyecto de la Universidad Nacional como proyecto de nación está íntimamente ligado al acuerdo de paz colombiano.

En diversas etapas del proceso la Universidad participa con intervenciones como la del IEPRI y en el desarrollo de algunos ECTR los cuales permitieron concretar aspectos de dicho proceso. Desde aquí, se concibe entonces una integración de la academia a un proyecto de nación en paz.

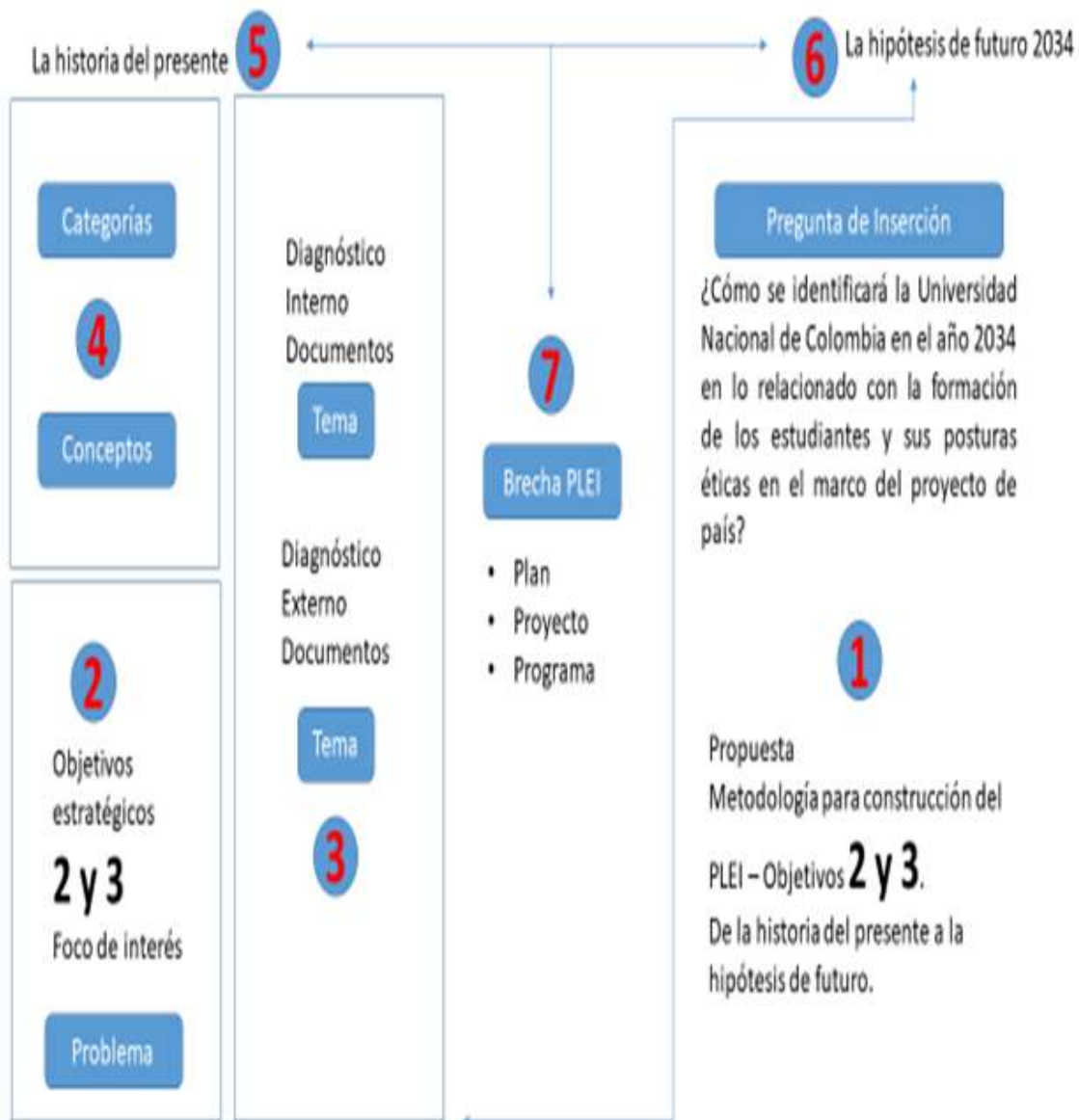
La necesidad de re-conocer el país como objeto de formación ética con enfoque de lo público nos lleva a procesos de renovación académica en el marco de la conocer después de la guerra.

La formación el trabajo y las nuevas tecnologías

Los aspectos prácticos de formación desde la relación con el trabajo y las tecnologías, están centradas en la cuarta revolución industrial la cual incide en todos los sectores, industrias y disciplinas académicas. La incidencia de la globalización y la inserción de procesos de automatización y tecnologías como Big-Data, internet de las cosas, inteligencia artificial y el Blockchain entre otros, tendrán impacto en las nuevas formas de organización académica y generan nuevos escenarios de relación con implicaciones éticas.

Lo anterior está ligado a las nuevas formas de trabajo, la gestión tecnológica de la Universidad, la enseñanza y las implicaciones éticas de esta donde emerge el sujeto ético virtual y un estudiante como avatar.

Propuesta metodológica para la construcción del PLEI



Gráfica 1. Esquema metodológico PLEI 2034

Fuente: Elaboración propia

Conceptos y categorías desde los objetivos 2 y 3 C

Los dos objetivos estratégicos que comprenden las temáticas de ética y ciudadanía comprenden en su formulación una serie de conceptos y categorías, que con el curso de la formulación del PLEI sirven de insumos para la construcción de los elementos de análisis o variables estratégicas.

A continuación se presenta el siguiente listado de conceptos y categorías

- Formación

- Ética
- Jóvenes flexibles
- Jóvenes resilientes
- Comunidad
- Convivencia armónica
- Convivencia verdadera
- Escucha
- Respeto
- Cuidado de sí mismo – del mundo – de la cultura
- Autonomía – capacidad crítica
- Conciencia social
- Conocimiento científico – tecnológico – innovador – artístico – humanístico
- Interdisciplinariedad
- Nación

Conceptos y Categorías desde los documentos internos y externos

Para la elaboración del estado del arte (como paso inicial de la prospección estratégica), ha sido necesario la revisión de varios textos, documentos, normas y leyes relacionados con la estructura organizacional de la universidad, el contexto socio histórico, económico y político del país. Además del material y proceso pedagógico y de enseñanza aplicado por la universidad.

Como resultado de este ejercicio se obtiene unos conceptos y categorías que entran en conjunción con los dos objetivos estratégicos enmarcados en los ejes temáticos de ética y ciudadanía, los cuales se presentan a continuación:

- Pedagogía – Formación – Didáctica
- Historia de país – Geografía de país
- Conflicto
- Riesgo

- Derechos
- Urbanización
- Ruralidad
- Emociones y formación del sujeto
- Género - interculturalidad
- Depresión
- Redes sociales
- La virtualidad: La domótica – los barrios en la red, la urbamótica, la ruramótica
- El patrimonio
- Paz – memoria – guerra – ciudadanía

Hipótesis de futuro al 2034.

Para abordar el paso de la elaboración de hipótesis de futuro que conlleven a la construcción de escenarios futuros, ha sido importante el aporte y el conocimiento de los actores sociales expertos que han iniciado esta experiencia. Esto sumado a las categorías y elementos de análisis identificados y definidos, reconociendo como estos aportan a la construcción de escenarios futuros.

Este ejercicio de prospectiva estratégica desarrollado en los diferentes talleres de discusión con los actores de expertos y grupo de apoyo, abre la ruta para adentrarnos a las hipótesis de futuro enmarcadas en el perfil de los objetivos estratégicos. A continuación se expone un marco de futuras hipótesis articuladas a las categorías y los ejes temáticos.

Hipótesis futuras
En el 2034 los procesos de formación estarán integrados a pedagogías y didácticas que desde la interacción con las comunidades generan la comprensión de la realidad nacional.
En el 2034 se generará una nueva expedición para el reconocimiento de país que identifiquen la riqueza nacional y permita desde la formación – la investigación y la interacción con las comunidades la formación ética con enfoque en lo público. Esta estrategia se denominará “Conocer después de la Guerra”.

En el 2034, en el marco de la universidad de las ideas, nos centraremos en desarrollar una universidad desde la ecología de saberes con base en la diversidad epistemológica y la pluralidad de conocimientos más allá del pensamiento científico.

En el 2034 los contenidos para la formación del estudiante universitario estarán integrados a las tecnologías de la revolución 4.0 y 5.0, desde los programas de estudio con énfasis en la actividad interdisciplinaria

En el 2034 la universidad vinculará a todos sus programas de formación las cátedras de patrimonio, historia y geografía de Colombia desde lo nacional – lo regional y lo local y la cátedra de paz, memoria y ciudadanía en el marco de la conformación de un país después de la guerra, con énfasis en el proceso civilizatorio.

La formación profesional vinculará la ciencia – la gestión tecnológica y la conformación de proyectos universitarios de tecnología como Spin – Off, Empresas Universitarias de conocimiento.

La formación en el 2034 se desarrollará desde la diversidad étnica – cultural y de género con énfasis en derechos e interculturalidad.

La formación en el 2034 desarrollará integración con los niveles de educación básica y media del país en perspectiva de la integración de la enseñanza de lo público.

La formación en el 2034 se desarrollará desde el concepto de los derechos de la naturaleza, concibiendo la naturaleza como un sujeto con derechos. Se vinculará la mirada compleja para la comprensión de nuestras selvas, océanos, ríos y los objetos naturales del país.

La formación en el 2034 integrará la teoría de las emociones como elemento central en la constitución del sujeto universitario.

La formación vinculará la virtualidad, las redes sociales a los procesos de enseñanza aprendizaje y la comprensión de las redes barriales, la urbamótica y la ruramótica.

La misión de la universidad se desarrollará en el año 2034 integrando la formación, la investigación y la extensión en el marco de un gran proyecto de país que a modo de Gesta Científica emule la expedición Botánica, la huella de Humboldt en Colombia y la Comisión Corográfica, teniendo como eje central a Francisco José de Caldas, Agustín Codazzi, Gerardo Molina, Orlando Fals Borda, Manuel Ancizar, Gabriel García Márquez y Estanislao Zuleta.

En el 2034 la formación académica relacionará sus resultados a la protección del patrimonio intelectual de la universidad alrededor de registros industriales, patentes y los diversos mecanismos de protección intelectual

En la formación de los estudiantes en el año 2034 se integrará el concepto de riesgo en sus diferentes enfoques, natural, social, tecnológico, psicosocial con el ánimo de incidir desde lo público en épocas de tensión social.

Bibliografía

Alcaldía de Medellín – Medellín futuro 2020-2023. Daniel Quintero.

Spin – off. Un camino para la creación de Spin – off Universitarias en Colombia.

De Sousa Santos, B. (2019). Una epistemología del sur. México: Siglo XXI

Castaño Uribe, C. (2019). Chiribiquete.

Colombia: Al filo de la oportunidad. Volumen I. Versión agosto 18 de 1994 Misión de ciencia, educación y desarrollo

Agencias de conocimiento – construcción de ciudadanía e inclusión social. 2013.

Plan Nacional de desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia. Pacto por la equidad.

Plan de desarrollo departamento de Antioquia. Unidos 2020-2023

Desafíos para el 2030. Ciencia, tecnología, educación y medio ambiente. Academia colombiana de ciencias, exactas, físicas y naturales. 2018

Propuesta de la Misión internacional de sabios 2019.

Libro verde 2030. Política Nacional de Ciencia e Innovación para desarrollo sostenible. Colciencias. 2018.

Estudios económicos de la OCDE. Colombia. Mayo 2017.

Ruiz García M. Los caminos hacia lo superior: Formación contextualizada.

Ruiz García M. Indicaciones para la discusión sobre el ciclo de fundamentación común.

Ruiz García M. Reflexiones éticas para el Plei 2034

Hernández, M. formación para la visión 2034.

Plan de acción 2019 – 2021. Oficina de planeación y estadística Vicerrectoría de Sede Medellín.

De Sousa Santos, B. 2010. Para descolonizar a occidente. Buenos Aires: Clacso.

Escobar, Arturo. 2018. Sentipensar con la tierra. Medellín: Ediciones Unaula.

De Sousa Santos, B. de la mano de Alicia. Bogotá: siglo del hombre editores.

Mutis y la Expedición Botánica (documentos). Bogotá: Ancora editores.

Gómez Gutiérrez, Alberto (2018). Humboldtiana Neogranandina. Bogotá.

Bateman, Alfredo (1998). Francisco José de Caldas. El hombre y el sabio. Bogotá: Planeta.

Chaparro M., Jeffer (2017). Un mundo digital – territorio, segregación.

Campuzano, Yolanda. (2019) ¿qué nos pasó? El conflicto armado contado a los jóvenes.

Geografía física y política de la confederación granadina. Obra dirigida por el general Agustín Codazzi. Unal-Eafit-Universidad del Cauca. 2005

Mesa 3: Inclusión

Objetivo No 4. Promover una educación inclusiva para democratizar el acceso al conocimiento, con alta calidad, sobre la base de una cobertura responsable.

Sergio Andrés Restrepo Moreno. Ph.D.
Coordinador

Objetivo 4 ODS: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

“School has become the world religion of a modernized proletariat, and makes futile promises of salvation to the poor of the technological age.” Ivan Illich, Deschooling Society

Introducción

La Educación Inclusiva, en adelante EI, no es un asunto de poca importancia en las estrategias de planeación en el contexto de la Universidad Nacional de Colombia y sus planes de gobierno de corto y mediano plazo (respectivamente, PGD 2018.2021 y PLEI 2034) sino a nivel global, por ejemplo, en el terreno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. En el presente documento se intenta avanzar algunas reflexiones (ideas disruptivas) que ayuden a dinamizar el proceso de construcción para ir consolidando el Objetivo No. 4 del PLEI: Promover una Educación inclusiva para democratizar el acceso al conocimiento, con alta calidad, sobre la base de una cobertura responsable. Las reflexiones aquí presentadas sobre EI, transitan desde la experiencia personal en el ejercicio como estudiante y docente en instituciones de educación superior públicas y privadas, en contextos urbanos y rurales, pasando por algunas consultas realizadas a profesores, profesores jubilados, estudiantes y funcionarios de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, pero también apela a la revisión de la literatura y al trabajo de lectura exhaustivo del Documento base de discusión sobre el Objetivo Estratégico 4.

Reflexiones

El asunto mismo de la Educación Inclusiva (EI) se convierte en territorio epistemológico, pues se trata de la construcción teórico-práctica sobre un nuevo universo de ideas y acciones. En un conjunto de textos recientes sobre la epistemología de la educación inclusiva (Aldo 2017, 2018, etc.) se plantea que el campo epistemológico de la EI conforma una macro-estructuración de la ciencia educativa y “debe ubicarse en las disposiciones y estructuraciones de una frontera intelectual, cuyas directrices y saberes crean un espacio nuevo –tercer espacio– denominado heterotópico”, que es el que hace posible la emergencia de las nuevas ideas que demanda esta concepción epistémica.

En tal sentido, la EI es un mecanismo de transformación de todos los campos de la ciencia educativa, su racionalidad y principios deben permear sus campos y desde allí ajustar sus disposiciones de aplicación y estructuración de la realidad educativa, pues la EI crea diseños metodológicos para intencionar la transformación de la educación y por ende la transformación de la sociedad. La EI no se reduce, como generalmente parece ser el caso con las políticas de acción afirmativa, a la acomodación inercial de grupos históricamente excluidos para someterlos a formas de escolarización que soportan lo mismo que ha generado su exclusión. Si ha de ser algo distinto, la EI está obligada a configurar modos radicales¹ y alternativos para pensar el funcionamiento de la sociedad y sus proyectos políticos en beneficio de la multiplicidad de singularidades. Dicho de otro modo, hablar de EI no es referirnos simplemente a la educación del siglo XXI, sino a un algo aún difícil de precisar con claridad que nos obliga a defender y cuidar la visión del sentido auténtico de lo que significa hacer educación a través de la inclusión, es decir, a través de la construcción conjunta y permanente de justicia educativa como resultado de la justicia social. En tal sentido es todo un movimiento de contracultura. Es en esencia casi una estrategia de ruptura con la escolaridad compulsiva que predomina en la actualidad, no solo en la Universidad sino en todos los niveles de formación (primaria y bachillerato), entendido como un proceso que especifica edad y se relaciona con maestros(as) y exige asistencia tiempo completo para cubrir un plan de estudios obligatorio, según lo expresado por Illich (La Sociedad Desescolarizada).

En estas primeras páginas se alude a algunos aspectos epistemológicos de la EI planteados por este y otros autores, con el fin de proveer un telón de fondo para las discusiones posteriores aplicables a la idea de posicionar a la Universidad Nacional de Colombia como una institución de educación superior pública que construye y pone en práctica modelos reales de EI.

El asunto de la inclusión (lat. inclusio, -ōnis-) en su sentido educacional tradicional, encarna el ejercicio de incorporar a quienes se encuentran en los márgenes del derecho en la educación, o bien, sus trayectorias educativas resultan afectadas por una variedad de fenómenos de desigualdad, que derivan del ejercicio crónico de opresión y dominación que ha caracterizado el sistema hegemónico actual. La inclusión en general y la EI en particular

¹ Radical en el sentido de H. Zinn, quien consultado sobre su apreciación por el hecho de ser considerado el historiador radical sugería que le gustaba el apelativo “... pues radical implica lo de la raíz, lo de la base, lo fundamental, lo esencial...” (conferencia en la Universidad de Florida, Gainesville, Florida (USA) “Sobre Guerras Justas e Injustas”, 2004).

deben ser concebidas como fenómeno estructural que focaliza su atención en la comprensión de las estructuras cerradas que limitan el desarrollo de ciertos grupos sociales, pero que no son estructuras aleatorias o casuales sino el producto del funcionamiento de las reglas institucionales de la sociedad, de la cual el sistema de educación público-privada actual hace parte. Por lo tanto, desde esta perspectiva, todo proyecto de EI se plantea a sí mismo el reto de poder funcionar en términos contra-hegemónicos, puesto que, los “sustantivos aún establecen el horizonte intelectual y político que define no solamente lo que es decible, creíble, legítimo o realista, sino también, y por implicación, lo que es indecible, increíble, ilegítimo o irrealista” (Sousa, 2010, en XXX).

En principio se ha planteado la EI como un asunto de performatividad de dispositivo(s) que facilita(n) la comprensión de los diversos niveles de análisis requeridos para la producción epistemológica en torno a lo que es EI. No se trata de un asunto menor pues el preguntarnos por la naturaleza epistemológica de la EI conlleva “un cambio del encuadre mismo a través del cual percibimos el mundo y nos vinculamos con éste” (Žižek, 2014, en XXX). De lo contrario se vuelve a caer en las clásicas garantías intelectuales que ubican el estudio de la inclusión, y la EI misma, en términos adaptativos, acomodacionistas, bajo una fórmula puramente técnica de absorción de grupos minoritarios a las mismas estructuras políticas, sociales, culturales, y por tanto educativas, que dieron lugar a la exclusión y que son gobernadas por las múltiples expresiones del poder. Lo otro es lo otro, una EI que es la educación de la multiplicidad de diferencias y que de plano representa un riesgo de colapso para las mismas estructuras de poder que han perpetuado la exclusión. Una propuesta de EI para la Universidad Nacional, y para cualquier otra universidad, es en el fondo plantear la desconfiguración de lo institucional, i.e., se trata de una propuesta de desinstitucionalización de la educación, porque si se es institución se es excluyente, en la educación, en la fé, en la política, etc. (M. Restrepo, comunicación personal).

Según lo anterior, la concepción performativa de la EI, posee de manera inherente la capacidad de cambiar radicalmente la gramática social y escolar, al tiempo que puede permitir la movilización de un amplio conglomerado de transformaciones de todo orden (en las esferas cultural, social, cognitiva, política, estética, etc.) y más específicamente en la mutación de saberes y herramientas metodológicas requeridas para suscitar dicha transformación. De modo que la EI es un actor político vigoroso en tanto que interviene en lugar de simplemente criticar, al explotar su capacidad de controvertir categorías inflexibles y dogmáticas, propiciando nuevas formas de reflexión. La acción performativa constituye además un desafío en lo cognitivo pues obliga nuevas formas de investigación que faciliten realmente, no solo en discurso sino en praxis, la emergencia de una transformación educativa y la cristalización de una nueva praxis política.

Se debe por tanto concebir la EI como praxis social alterativa más que alternativa. En su expresión más simple, la EI obliga a des-institucionalizar los valores que sustentan la sociedad actual en términos educativos generando inevitablemente un cambio social radical que Illich denomina como “epinieteica”. El punto de partida para plantear una EI, implica aceptar que ninguna de las instituciones tradicionales de la sociedad (e.g., escuela, iglesia, etc.) se adecua a las necesidades reales del mundo actual (Illich XXXX; Freire, YYY), y mucho menos interpretan los logros societales planteados por los ODS, lo que precisa una

revisión crítica de dichas instituciones incluyendo, obviamente, la escuela en todos sus niveles.

Se puede afirmar que, coexiste una extraña política de producción intelectual que soporta en sus planteamientos a la pregunta: ¿en qué sentido la EI es para todo el mundo?, pregunta que de hecho es pertinente para abordar el enunciado mismo del objetivo 4 del PLEI “Promover una educación inclusiva para democratizar el acceso al conocimiento, con alta calidad, sobre la base de una cobertura responsable.” Podemos estar pues ante una falsa política de transformación del mundo y deconstrucción del conocimiento a partir del planteamiento mismo de la EI, puesto que en su condición actual, nuestros propios sistemas intelectuales son incapaces de apuntar hacia la problematización del fenómeno en términos estructurales, de lo cual necesariamente nace la imposibilidad para alterar verdaderamente el funcionamiento de los ejes societales que hay que redefinir para poder instalar un proyecto real de EI. Quedamos pues ante la dificultad de apoyarnos en la EI para ofrecer salidas reales a un conjunto de problemáticas que el enfoque mismo se plantea resolver.

La reflexión que lleva a la construcción de la EI como un nuevo y deseable dominio en la praxis educativa universitaria no puede dejar de lado la necesidad de impactar el sistema educativo desde la base, incluso en términos de su propia desinstitucionalización, para poderlo sacar del universo de la escolarización, que ya de plano excluye toda posibilidad de EI. Se necesitan pues estrategias claras, que aún no conocemos a plenitud, orientadas a reducir la multiplicidad de barreras y desigualdades que restringen las trayectorias educativas de diversos colectivos de estudiantes significados al interior de espacios de indignidad (intelectual y material) e individualismo metodológico. Así por ejemplo, en el caso de la UNAL, uno podría plantear que la llegada de jóvenes de procedencias diversas en lo geográfico, lo socio económico y lo cultural, a través de programas quizás bien intencionados con PEAMA y PAES, configura, en el desarraigo mismo que suscita y en la desvalorización de los ámbitos rurales y culturales de carácter hétero, esos escenarios de abyección que dificultan la construcción de modelos de EI como alteración real del ejercicio educativo y de transformación social, es decir, no hay lugar a la “epinieteica”.

Una de las razones por las que la actualmente inclusión en general, y la EI en particular, no cumplen con su principal tarea de alterar los órdenes establecidos, está ligada a una especie de impotencia inmanente para crear nuevos horizontes teóricos, políticos y educativos. Se hace obligatorio por tanto antes que poner rodar un modelo de EI para la UNAL, avanzar crítica y juiciosamente en la elaboración de un pensamiento nuevo en un universo conceptual que posiblemente aún no visualizamos, de manera que podamos responder a las exigencias epistemológicas de estos nuevos ámbitos con el fin de poder desarrollar en coherencia políticas de EI del siglo XXI. Lo anterior atraviesa, necesariamente, por la construcción y la consolidación de nuevas gramáticas, nuevas formas de percibir y pensar el mundo social y natural en que vivimos, y, obviamente, en función de todo lo anterior, establecer nuevas formas de analizar e investigar los fenómenos educativos. En otras palabras, no hay a la vista receta definida para alcanzar lo que es la EI en el contexto del Objetivo 4 del PLEI, pero es claro que dicho objetivo, referido al objetivo del mismo número en el contexto de los ODS (Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos) sitúa a la EI como “... la base

para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible... el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo”, enunciado que nos obliga a profundizar en materia de EI como requerimiento para alcanzar buena parte de los demás ODS. En efecto, en el orden que están planteados los ODS del 1 al 4 (1 Fin de la Pobreza, 2, Hambre ero, 3. Salud y Bienestar) es como si primero se definiera la urgencia de modificar sustancialmente tres de los problemas estructurales más graves que aquejan a la sociedad moderna para luego desencadenar un nuevo proyecto educativo, Objetivo 4, que soporte el resto de la agenda 2030. Sin embargo debe quedar claro que se puede y debe trabajar en paralelo.

Concebir la inclusión como un fenómeno estructural sugiere el reclamo de nuevas modalidades interpretativas sobre la diferencia, rechaza el ideal liberal y humanista que al reconocer un grupo como diferente permite la proliferación de nuevas situaciones de subordinación, lo que en palabras de McLaren (2007, en XXXX) supone la co-presencia de nuevas modalidades de producir llamados vacíos de la diversidad. A través de esta concepción, emerge el ideal asimilacionista, caracterizado por un pensamiento categorial de naturaleza estática y homogénea, a través del cual, se intenta tratar a todas las personas como iguales, mientras que se perpetúan silenciosamente diversas situaciones de desventaja.

La inclusión concebida en términos estructurales supone una revolución cultural, social, política y económica, puesto que sugiere la politización de ciertos grupos concebidos en términos de abyección. Con el objeto de subvertir dichos efectos, se requiere una ontología pluralista del espacio social, político y escolar, cuya noción de pluralismo no caiga en una visión entrecomillada,

Interpretar la Educación Inclusiva en términos de performatividad del dispositivo sugiere pues suscribir a la construcción de un pensamiento alterativo. Una primera acción consistiría en reconocer papel limitado que juegan las alternativas para construir otro mundo, ¿cuáles son las condiciones para que la inclusión en educación (i.e., EI) se convierta en un verdadero motor de cambio?

Se aborda la igualdad en términos de un universalismo negador de las diferencias y el problema de la ontología social para concebir el concepto de grupo social e inclusión.

La incapacidad para acabar con los formatos del poder: exclusión, dominación, opresión, desigualdad silenciada, exclusión, entre otras.

La incapacidad para reconocer la captura de la tarea crítica de la inclusión por parte del capitalismo hegemónico, cuyos efectos restringen la creación de nuevos formatos de justicia social. El discurso actual se fundamenta en una visión alojada al interior del capitalismo.

En definitiva, cualquier construcción de un sistema de EI transita, por lo menos parcialmente, en contravía de lo institucional, pues por definición lo institucional excluye. Se requiere además una alta dosis de sensibilidad intercultural como un aspecto que aparece virtualmente

diezmado en la sociedad globalizada actual. No habrá lugar a EI si el proceso educativo mismo continua convertido en en una mercancía, en un proceso transaccional, en un automatismo que carece de valores éticos y se concibe como mero instrumento para producir (ni siquiera para formar) hombres y mujeres competitivos(as), de fuerte inclinación materialista, ya que resultan de la aplicación sistemática de un currículum que la sociedad, por imposición y sin estadíos de reflexión alguna, considera como necesario para que los ciudadanos “salgan” a ejercer una profesión o vocación que sea útil a los intereses de esa sociedad y en el caso particular de la sociedad actual, que sea cercano a los intereses del capital y el consumismo como modelo de desarrollo imperante. Así, en vez de generar inclusión, esta pseudo-EI termina por exacerbar la desigualdad de clases, por aumentar la brecha entre lo urbano y lo rural, por pauperizar aún más la diversidad étnica y cultural que ya de hecho la globalización ha golpeado inexorablemente. Es ciertamente ese tipo de “educación” una que, en vez de promover, antagoniza con la integralidad del individuo que nos hemos propuesto como meta del proceso de formación de ciudadanos en el PGD y en el PLEI, una “educación” que no prepara para una vida con sentido existencial, una “educación” que es controlado por, y se debe plenamente a, los títulos o diplomas emitidos contribuyendo a la elitización y mercantilización del conocimiento.

La pirueta que tenemos por delante al intentar dar un giro hacia la EI no es menor. Sin menoscabar el valor patrimonial que representa la Universidad Pública en Colombia, y en particular la UNAL, debemos buscar la forma de disolver las fronteras (geográficas, culturales, epistemológicas, etc.) establecidas desde los procesos fundaciones de la U para dar paso a una especie de apertura del nicho institucional, que nada tiene que ver con el hecho físico de remover las mallas de la periferia de nuestros campus, de manera que los individuos que hacen parte del proyecto EI de la UNAL potencien sus capacidades para aprender en su vida, a partir de sus propios procesos experienciales, en sus propias comunidades (obviamente con derecho a recorrer otras geografías en tanto esos recorridos tengan sentido de aprendizaje y no sean mero rito consumista), de alguna manera “por fuera de la escuela”. Este será un proceso que trasciende la entrega gradual no de conocimientos sino de información (contenidos clase 1, contenidos clase 2, examen, etc. etc.) típica de la educación bancaria, y que incorpora desde luego aspectos de ABP y IAP, que es el milieu en el que los seres humanos obtenemos realmente los aprendizajes. Esta tarea representa un riesgo inminente asociado a la deconstrucción de las estructuras jerárquicas de la Universidad actual pues los diplomas entran a ocupar un plano periférico, y el papel del profesor como quien imparte el conocimiento se desdibuja. Estas dos consecuencias son altamente probables, y al mismo tiempo quizás menospreciadas, por nuestra comunidad docente. Viene al caso una discusión que tuvo lugar durante una de las asambleas profesoras en la Sede Medellín en noviembre de 2018 cuando, en una intervención luego de que los profesores reclamaran vehementemente su espacio para ejercer como tales y denuncian su soledad por “...no poder dictar clase”, hice alusión directa a nuestra obsesión como docentes por, precisamente, “dictar” clase. En una especie de juego de palabras intencional que daba a entender que en nuestra actitud de “dictadera” perpetua, sea esta consciente o inconsciente, el espacio de clase realmente se configura de acuerdo a una estructura dictatorial en la que el profesor ejerce el poder (académico, moral-ético, estético, valorativo, etc.) sobre sus estudiantes. Esta estructura de poder no solo redundante en ambientes escolares excluyentes, sino que desemboca con frecuencia en manifestaciones para nada deseables en el ámbito académico

tales como el acoso sexual, la persecución ideológica, la negación del otro y de lo otro, etc. Es pues claro que, tal como está configurada la esfera de la educación en la mayoría de los casos, se da con base en la necesidad de “la enseñanza” por parte del maestro quien considera que ejerce el papel en la escuela de custodio, regulador y sometedor de los alumnos (mentes vacías de saber!) a tareas y reglas básicas. En su condición moralista, asume para sí la responsabilidad de que el estudiante aprenda lo que es bueno y lo que es malo, tanto en la escuela como fuera de ella. Puede trascender incluso al plano de terapeuta, autoconvenciéndose que tiene derecho a meterse en la vida del alumno con el fin de convencerlo este último actué de manera que convenga a la escuela.

Sin pretender que la receta sea en ningún caso simple, hay acciones que podemos ir inventando (otras ya existentes replicar) para dar paso a una cultura de la EI en la UNAL. Los laboratorios vivientes (*living labs*) o el mundo como laboratorio, tanto dentro como fuera de nuestros campus. En dicha categoría caen escenarios muy diversos: las huertas escolares y/o comunitarias (ya tenemos de hecho el inicio de una experiencia de este tipo con el naciente Sistema de Huertas Multifuncionales UNAL animado desde Bienestar Universitario), las aulas abiertas, los laboratorios convencionales, las veredas, el río, el lago, el mar, la comunidad de pescadores, los pequeños productores, los ETCR, los centros de producción cultural y las casas culturales en barrios y pueblos, etc. etc. Es quizás en estos contextos donde se pueden empezar a configurar ambientes propicios para generar sistemas de educación libres, por fuera de los límites de la escuela, con el fin de inhibir el control humano e institucional sobre los valores educativos y lograr el libre acceso de todos a la educación. A partir de allí es posible: rescatar la ganancia de habilidades mediante la libertad de enseñarlas o ejecutarlas según la demanda, liberar los recursos críticos de los sujetos que participan ya activamente del proceso de la educación, posibilitar la necesaria transformación de una sociedad de consumo a una de acción y participación, transformar la sociedad de manera que ya no necesite la escuela como proceso educativo, preparar en el proceso formativo integral a hombres y mujeres para que puedan llevar a cabo una vida plena y de profundo sentido existencial atendiendo a sus motivaciones y las de sus comunidades.

La EI, es decir, la buena educación se dificulta en sus métodos y sus concepciones filosóficas cuando se realiza dentro de una institución, a menos que la institución se redefina sustancialmente, esto porque la verdadera educación no admite relaciones jerárquicas sino que se da como una relación dialéctica entre iguales, relación a partir de la cual se dan las exploraciones que facilitan un verdadero aprendizaje. La escolarización, en oposición a la educación como acceso al conocer, al entender, es por naturaleza excluyente, y lo que termina por promover es una exacerbación del distanciamiento entre ciudadanos y la estructura de certificación profesional, por llamarla de alguna manera, en una nueva forma de discriminación social, que se enfatiza por la escolarización: el pobre analfabeto marginado y fracasado es diferenciado del rico escolarizado y exitoso que está inserto en la sociedad.

Del documento base, y de la experiencia en Colombia y otras naciones, está claro que lo incluyente del sistema educativo no se configura por la incorporación universal y gratuita de estudiantes diversos en sus orígenes y en sus prácticas culturales cotidianas.

Está claro también que hay que profundizar en la generación de ambientes de enseñanza-aprendizaje igualmente diversos en sus prácticas socioculturales, e incluso en cuanto a su configuración física, dentro y fuera del espacio de aprendizaje: aula, laboratorio, huerta, comunidad urbana o rural, campo de práctica-investigación etc. procurando hechos discursivos y prácticos flexibles que den cuenta de la diversidad poblacional.

Lo inclusivo toca necesariamente con el bien estar, con el estar bien, es decir el buen vivir, condición que en nuestro medio, dada la prevalencia de fenómenos de exclusión social cultural y económica de base, se hacen un logro difícil. Es precisamente allí donde el bienestar universitario se configura como parte integradora del fin misional de la universidad, y en especial de la Universidad Incluyente (UI), que puede resumirse en la necesidad existencial de conocer a través de la enseñanza aprendizaje en actividades de docencia investigación extensión y pero no centrada en el llenado progresivo de mallas y contenidos curriculares sino en procesos de investigación acción participación (IAP) en el sentido planteado por Paulo Freire, como un ejercicio de construcción de saberes que permiten conocer y transformar realidades en la dirección de dignificar las interrelaciones entre seres humanos y entre estos y la naturaleza. Es decir lo incluyente de la educación remite al concepto de educación de Freire e Illich, pues lo otro es mera escolarización.

Para moverse hacia una creación (porque aún no existe) del tipo EI, es por tanto urgente un viraje que nos saque de la ruta colegio tecnológico y nos vincule a un ejercicio social mucho más profundo que incorpore en definitiva el elemento cultural diverso que habrá de potenciarnos como colectivo intelectual, como sociedad. Hemos ido dando importancia creciente a lo procedimental y a lo algorítmico, en nuestro sistema de escolarización Universitaria, dejando de lado lo reflexivo como la sustancia esencial. Esto es particularmente cierto en carreras técnicas y sus ciclos de currículo básico donde la fórmula, la receta, el procedimiento (matemáticas, química, física, biología, biología, et) se tramita al margen de los contextos socioculturales, son demasiados los tiempos de microscopía, tableros, reactivos, etc. etc.) a la manera de cursos escindidos del mundo.

Es de hecho una especie de universidad excluyente por principio, pues funcionan separadas, desconectadas, las esferas de lo “puramente cognitivo” y lo “puramente académico” y lo “puramente cultural”. El asunto ha intentado resolverse generando una mayor distancia a través de cátedras, cursos de “contexto” y actividades culturales de periferia, sin que lo cultural, es decir la riqueza propia de un país diverso con en sus prácticas lingüísticas, tecnológicas, científicas, artísticas, et. resulta excluida a expensas de unas estructuras rígidas de contenidos curriculares y horarios de actividad intelectual (i.e., clases, laboratorios, salidas, etc.) que en un alto porcentaje están definidas o por sus contenidos de corte eurocentrista o por las lógicas de la economía de Mercado.

El resultado es una comunidad académica que en un alto porcentaje práctica el concepto de escolarización bancaria y propende por hacer más de lo mismo: graduar gente jóvenes muy capaz en lo procedimental-algorítmico, listos para continuar escalando hacia eso que incluso nosotros llamamos el éxito académico que implica, bajo nuestra concepción simplista, graduarse varias veces (bachiller, técnico, profesional, maestro, doctor, post-doctor, etc.), para pasar lo antes posible a insertarse en el medio laboral (académico o industrial). De

alguna manera nuestra definición de “éxito” académico o escolar ya excluye a quienes no terminan, a quienes no permanecen, a quienes no se titulan. Son por tanto extraños a nuestras realidades como institución de ciencia casos de autodidaxias como el del profesor Jorge Alberto Naranjo, por citar sólo uno, e incluso en dicho caso se corre a otorgar títulos *honoris causa* que permitan certificar la incorporación de un individuo ya de hecho excluido al sistema de trabajo académico en nuestra institución de educación. Sin título se está por fuera de la institución, sin título se está irremediablemente excluido.

En el fondo nuestros procesos mismos de selección son excluyentes tanto para estudiantes como para docentes aspirantes. En el primer caso se practica algo que procedimentalmente podría considerarse como un examen de exclusión, no de admisión, toda vez que viene ya sesgado, que viene cargado con profundo sesgos socioculturales. En el segundo caso, el de los profesores o maestros, poco importa la dimensión humana y todo se concentra en pergaminos que dan cuenta, no de logros en procesos formativos, sino de una larga y predeterminada ruta de escolarización que va desde el kínder hasta el posdoctorado en un rito de “aprestamiento” intelectual, lineal, prediseñado que ya se sabe a qué lógicas atiende y que dura entre 25 y 30 años. Somos entonces una comunidad de profesores con altos niveles de experticia técnica mono-disciplinar, y que en la mayoría de los casos padecemos una severa desconexión socio-cultural con el medio que nos rodea.

En nuestra propia nación, la agenda en investigación y extensión apunta en un alto porcentaje a un trabajo o con empresas públicas o privadas o con instituciones públicas o privadas, pero en muy pocos casos este frente de acción institucional (investigación y extensión) nos acerca a las comunidades, que como nación profunda, particularmente en ámbitos rurales, nos ven lejanos. Es decir, no solo en lo propiamente formativo (docencia) sino también en investigación y extensión, nuestras otras dos esferas misionales, somos profundamente excluyentes.

Terminamos siendo “doctores” dictando cátedra, o en el aula de clase o en los territorios, pero incapaces de la construcción inter-epistémica de conocimiento, aún en territorios pauperizados socio-ambientalmente caídos allí por unos días para instalar las recetas del progreso y para corregir procesos tecnológicos de génesis local que consideramos “desviados”. Es decir, hacemos presencia solo para re-encauzar el desarrollo, cuando las más de las veces somos incluso analfabetos tanto en la perspectiva cognitiva de comprender o haber siquiera documentado otros aspectos de la ciencia (pura, exacta o social) como en la lingüística puesto que hablamos (o hasta solamente balbuceamos) tan sólo en uno o dos lenguas extranjeras: español inglés español francés español y alemán, etc. Toda una autopista de conexión en lo epistemológico y lo lingüístico-cultural con Europa y una sordera perpetua con nuestra América Tropical. Paradójicamente han sido otros, los de allá, quienes nos han escrutado como sociedad y como territorio. Los A. Humboldt, los F.J. de Caldas los R.E.. Schultes, etc. Nos da miedo mirarnos y nos excluimos a nosotros mismos, al punto que esa forma de dominación-exclusión socio-ambiental en la dicotomía Europa vs. América se traslada a nuestras formas de marginalización en el dominio de los urbano vs. rural. Es tal nuestro apego por lo urbano que nuestro proceso académico tiene sus hipertrofias en las grandes urbes y es casi inexistente en el mundo rural. Lo anterior se refiere no solo a infraestructura sino al desbalance en términos de la generación de ámbitos para la

construcción de conocimiento, con o sin edificios, en escenarios campesinos tanto colonos como indígenas y afrodescendientes.

Las universidades grandes y prestigiosas, tanto públicas como privadas funcionan pues como una especie de agujeros negros en los que el horizonte de sucesos (no gravitacionales sino sociales, económicos y culturales) que tragan a su paso la materia humana (rural y urbana) y la arrastran desde sus sitios de origen (geográfica, cultural, social, etc.) para incorporarla a los regimientos de *alumnos* o estudiantes que habrán de ser sacados de su condición de inopia mental, lo de la cultura local, lo del arraigo, lo espiritual poco importa. ¡Vamos todos a las aulas! ¡Llenemos la institución (y vaciemos de vida intelectual nuestra ruralidad)!, parece ser las consignas. La pregunta ¿para qué? Aparece difusa, o no aparece en lo absoluto, pues los ritmos ya están determinados, han sido impuestos. Allí están el Promedio PAPA y otros promedios, acompañados del muñequito de avances en el programa que se mueve cuesta arriba, y otros mecanismos de medida diseñados para dar cuenta del “éxito” o el “fracaso” del proceso educativo, o mejor, de escolarización. Y afuera, por dentro de la U pero por fuera del puro quehacer académico, están los sistemas de bienestar universitario, las mesas de permanencia, etc. para corregir las desviaciones e intentar garantizar “un proceso académico exitoso”.

Mientras tanto la inclusión desde los ámbitos económico, social, cultural, de género, etc. queda postergada y hace parte de un discurso periférico. Preguntémonos por ejemplo por los espacios de reflexión académica que tienen en nuestras universidades públicas hechos culturales como la partería y la medicina alternativa, la salud ambiental y humana, los huertos y la agricultura campesina como hitos de ciencia y cultura, las lenguas nativas etc., etc. Son esos hechos culturales los que podrían potenciar la pluralidad epistémica a que se ha hecho referencia anteriormente.

Presupuestalmente reproducimos lo que somos como país: unidades académicas de la esfera extractivista, de la esfera farmacéutica, de la esfera tecnológica muy solventes, y al contrario lánguidos soportes económicos en campos disciplinares que apuntan hacia asuntos intelectuales cuya renta es baja tal como en el caso de las ciencias sociales y las artes, las ciencias puras o no-aplicadas.

La presencia en el territorio no deriva del hecho, además innecesario al juicio de muchos pensadores, de ir erigiendo pequeñas o grandes sedes de la Universidad en lugares apartados, sino que más bien se refiere a nuestra capacidad de tener relaciones fecundas en el plano intelectual amplio con las comunidades, en sus lugares, para acompañar procesos creativos. No son el edificio, o la Sede, o la presencia institucional *per se*, lo que se requiere para echar a andar procesos de educación incluyente. Si fuera así, las instituciones eclesiales y sus iglesias habrán logrado impulsar procesos incluyentes en lo filosófico, lo cultural, lo moral, lo ético y lo religioso, Pero no, son institución y por lo tanto excluyen, y no sólo excluyen sino que destruyen los rasgos de diversidad presentes en los territorios para garantizar su *estatus quo*. Habrá quienes plantean que una comparación de este tipo no viene al caso, pero al modo de ver de muchos pensadores, iglesia y educación-escolarización son referentes de instituciones de larga duración y altamente excluyentes. No hay que ir muy lejos. Tan solo miremos a nuestra Sede Medellín en la relación espacial, social, cultural, económica, etc. con

respecto a la periferia más inmediata, por ejemplo con respecto al Barrio la Iguaná. Y preguntémosnos, más allá de los esfuerzos valiosos de la Dirección de Investigación y Extensión con el proyecto Niños Científicos, y el Centro de Estudios del Hábitat, ¿qué procesos significativos de EI hemos puesto en marcha con ellos. Por el contrario, no solamente nuestras posturas filosóficas e ideológicas nos distancian de ellos, sino que esa malla metálica que pretenden ahora remover de manera no metafórica sino fáctica, lo que demarca es un borde real, un abismo social entre ellos, los no educados, las masas no educadas, y nosotros. Corremos el riesgo de parecernos a esas fastuosas iglesias establecidas en el trópico americano en tiempo de conquista o una pomposa base militar a la moderna, todas enquistada dentro de una comunidad afro o indígena campesina en una sociedad de borde local, empobrecida, excluida.

Habría que preguntarnos entonces porque nuestra presencia para promover verdaderos nichos de EI es tan débil, en términos generales, en el espacio rural en procesos o escenarios tales como:

- Sociedades agrarias locales.
- Espacios territoriales de capacitación y reincorporación.
- Proyectos de economía solidaria de base familiar campesina.
- Semilleros locales de ciencia y tecnología o ciencia y sabiduría.
- Sistemas autónomos de Educación rural.
- Centros de investigación autónomos en *hot-spots* ecológicos (Sierra Nevada de Santa Marta, Chocó Biogeográfico, Cuenca Amazónica, etc.).

Otras Notas

Tal cual se puede inferir del documento las apuestas del objetivo estratégico No. 4 deben aportar a la formación integral de ciudadanos con capacidad de transformar realidades individuales y colectivas apoyados en principios éticos y de compromiso social. Es allí donde el sistema de bienestar universitario juega un papel importante para el logro de una educación verdaderamente inclusiva a tono con ODS y en particular con el avance de nuestras acciones desde todos los ámbitos incluido el universitario, a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, logros que también ayudarán a fortalecer la paz y el acceso a la justicia.

La EI abarca necesariamente las esferas económica, social y ambiental.

El acceso a la EI y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas complejos del mundo.

Dado que la lengua hace las veces de herramienta de apropiación de la realidad, y es en sí misma constructora de realidades, bien haríamos como Universidad Incluyente en propiciar espacios para el intercambio cultural a partir del aprendizaje de lenguas ancestrales, tarea integradora a cargo de estudiantes o docentes que tengan estas habilidades. Podrían aparecer verdaderos espacios formativos plurales que nos acerquen a reconocer y apropiar la diversidad cognitiva y cultural en educación superior. Con las lenguas llegarán sin duda saberes sobre el mundo natural, el mundo cultural (musical, dancístico, pictórico, horticultural, culinario, matemático, astronómico, geológico, médico, religioso, etc.), político, económico, etc., de nuestras comunidades indígenas y afrodescendientes, comunidades a las que poco escuchamos, más allá de algunos valiosos programas, asignaturas y ejercicios como grupos de danza y cultura de Bienestar universitario. Pero de ahí a una incorporación sustancial en los asuntos de construcción de conocimiento como universidad hay todavía trabajo por hacer. Somos país de muchas lenguas, de muchos saberes, de muchas regiones, de muchos climas, de muchos ecosistemas. Y sin embargo nuestras universidades adhieren a modelos de educación y por tanto de desarrollo que involucran pocos elementos de este amplio espectro de riquezas en lo tangible y lo intangible. En estos contextos de intercambio epistemológico debe indagarse en aspectos muy diversos, en las ciencias tanto sociales como naturales, y en torno a la percepción que de estos dominios se tiene desde la filosofía y el pensamiento ancestral indígena, afro y raizal, entre otros.

Estas percepciones pueden incluso ayudarnos como institución a interpretar de manera más amplia fenomenologías modernas tales como la diversidad de géneros y orientaciones sexuales y la discapacidad como elementos centrales en la construcción de ambientes de EI.

El carácter incluyente de la universidad también supone aceptar como principio que el conocimiento no está determinado por el nivel de escolaridad de los individuos y por tanto no puede derivar solo de la acción instructiva de los profesores, sino que se construye a partir de los saberes previos que ostentan nuestros estudiantes en sus proveniencias cultural y geográficamente diversas, un hecho que tiene mucha vigencia en Universidades públicas de carácter nacional como la nuestra. Tenemos pues a nuestro haber y en nuestro acervo cultural colectivo un miríada de saberes, desde lo intercultural y lo ancestral, que tendrá que ser tenida en cuenta a la hora de poner en marcha agendas educativas incluyentes. No se trata de abrir cursos de lenguas ancestrales sino de explorar a profundidad en estos ámbitos de lo cultural-regional, de nuevo con un énfasis en lo rural, pues es allí donde mejor se expresan los saberes de nuestras etnias en el contexto de nación diversa que creemos y queremos ser. De alguna manera se trata de buscar espacios de inclusión epistemológica a partir del derrumbamiento mismo de la jerarquización de saberes que ha propiciado y sostenido el sistema de escolarización superior.

En la gestión del conocimiento, y en este caso, en la gestión del conocimiento desde la perspectiva Universidad Incluyente, se debe cuestionar lo actual con el fin de poder dar génesis a algo verdaderamente novedoso. Y este algo novedoso, para ser verdaderamente novedoso, debe partir de una conversación amplia y de la colaboración aunada de académicos y científicos de nuestra universidad y miembros de la sociedad extra universitaria, i.e., la sociedad de fuera de la universidad (por dura que suene la expresión), pues tanto los saberes como los nuevos universos académicos no pueden resolverse en solitario, desde

una única mirada. Necesitamos echar mano de la experiencia acumulada de la sociedad en lo que se refiere a las percepciones de todos y todas sobre el quehacer de la universidad incluyente que queremos ser, preguntarnos todos que es eso que nosotros llamaremos la universidad incluyente y que nos daremos a edificar. En una construcción que como toda construcción, nos obliga muchos más a la cooperación que a la competencia. La universidad incluyente se edificará a partir del reconocimiento y no la negación del otro y de lo otro, trabajando mancomunadamente (géneros, etnias, credos, orientación política, etc.), no en el terreno de las competencias y el aislamiento, sino a partir de una colaboración constructiva que nos permita reconocernos en nuestras singularidades como sujetos diversos pero necesarios en la cimentación de un mundo donde el estar bien, el Bienestar sea una realidad menos elusiva. La Universidad Incluyente persigue en el fondo la construcción de un modelo educativo incluyente que parte del reconocimiento de nuestra diversidad cultural y natural no como una barrera sino como una ventaja inmanente de nuestro territorio, que nos permita no solo su conservación sino su aprovechamiento como *milieu* para la construcción del conocimiento diverso que de allí puede emerger y que nos potencie como sociedad.

Ya la U tiene ejemplos de incursión en contextos rurales para propiciar escenarios de aprendizaje aplicables a las realidades locales, tal como el caso referido por nuestra rectora en una reciente columna periodística, en la que se alude a una estrategia de priorización de la investigación con base en las necesidades de un grupo de productores de ñame, en una apuesta interinstitucional con la participación de la comunidad y agencias estatales nacionales y extranjeras en un esfuerzo destinado a mejorar la calidad de las semillas y el reconocimiento y caracterización del hongo causante de la antracnosis con el fin de incidir positivamente en la vida de cultivadores de ñame. Esta y otras experiencias en la UN nos acercan a escenarios pedagógicos de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el Aprendizaje Experiencial (AE) que, en la medida que pretendamos ser más incluyentes, deberán estar más vigorosamente incorporados a nuestro quehacer institucional. Hagamos un listado de estas estrategias de fusión de la U con el mundo rural y analicemos juiciosamente y sistemáticamente el alcance de las mismas para ir avanzando en este tipo de acciones.

Elementos de análisis

La inclusión no entendida como la incorporación de grupos marginales y no marginales

La inclusión desde el conflicto urbano-rural en un proyecto de universidad que considere la relación entre la ruralidad y la universidad.

¿Cual es la universidad que verdaderamente tiene presencia en el territorio?

La inclusión desde la presencia no infraestructural en el territorio

Inclusión desde los asuntos de género

La pluralidad desde lo lingüístico- cultural de nuestro país

Mesa 4: Sostenibilidad

Objetivo No 5. Fortalecer, consolidar y gestionar las capacidades de la comunidad universitaria para responder a los retos de investigación, creación cultural y artística, emprendimiento e innovación social y tecnológica que demandan el desarrollo sostenible y la paz.

Objetivo No 6. Fomentar la interacción de la comunidad universitaria con el Estado, el sector productivo y las comunidades, enfocada en la reconstrucción del tejido social, la formación de opinión pública y la solución de los problemas locales, regionales y nacionales, con perspectiva ética, respeto por el medio ambiente y pertinencia, para avanzar en la construcción de una sociedad del conocimiento democrática e incluyente.

Objetivo No 7. Lograr un mayor posicionamiento y visibilidad nacional e internacional de la Universidad y fortalecer sus funciones misionales, mediante la conformación de lazos de cooperación y el intercambio de conocimiento, cultura y tecnología.

Sergio Alonso Orrego Suaza. Ph.D.
Coordinador

Propuesta disruptiva para objetivos 5 y 6

Propuesta: Creación de **Institutos Nacionales de Investigación e Innovación Social (ININNSO)** en temas estratégicos para el país, en los cuales se promueva el trabajo colaborativo interdisciplinario y la obtención de productos de investigación con incuestionable impacto social. Como ejemplo se tiene la creación del Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social en Salud Ambiental.

Desde mediados de la década de los ochenta del siglo pasado la Universidad Nacional de Colombia fue excepcionalmente pionera en el país, en torno a la reflexión y esfuerzo institucional que permitió incorporar estratégicamente el análisis y la dimensión ambiental en la formación profesional y la gestión universitaria. Ello fue posible, en parte, mediante la estrategia de creación del Instituto de Estudios Ambientales como unidad académica interfacultades al reconocer la naturaleza intrínseca interdisciplinaria de los estudios ambientales, cuando estos se orientan explícitamente al estudio de la relación sociedad-naturaleza. Relación bastante compleja que debe abordarse como objeto de estudio y análisis tanto por las ciencias naturales como por las ciencias sociales. Esa fue la apuesta institucional hace ya casi 30 años, al constatar que la modificación antrópica de los ecosistemas podría afectar no sólo su estructura y funcionamiento ecológico, pero también ser un crucial determinante de las posibilidades reales de un desarrollo sostenible y equitativo.

Fue así como el Consejo Superior Universitario creó en el año 1989 el Instituto de Estudios Ambientales. Una unidad académica interfacultades de la Universidad Nacional de Colombia,

y de carácter nacional por la posibilidad de crear capítulos en las distintas Sedes, denominadas Seccionales en ese entonces. Y es ese carácter interdisciplinario y nacional el que debería ser explícitamente reconocido en la reglamentación propuesta para los institutos. La Universidad debería tener Institutos de Investigación de Sede, pero también Institutos Interfacultades y Nacionales en temas estratégicos para la Nación, así como por la potencial capacidad de generar trabajo académico colaborativo mediante redes internacionales de conocimiento. Uno de esos temas estratégicos, aunque no necesariamente el único, es sin duda alguna lo ambiental.

La generación de conocimiento sobre la relación sociedad-naturaleza es realmente necesaria y pertinente en el país, así como la realización de debates nacionales y la formulación de políticas públicas en torno a lo ambiental y la sostenibilidad. Ello bajo el liderazgo de una institución que como la Universidad Nacional de Colombia ha aportado en el pasado a la construcción de institucionalidad y política ambiental en el país, y que plegada a su misión generar conocimiento relevante para el análisis de la relación sociedad-naturaleza, y que además como institución pública asegura la neutralidad política e ideológica necesaria para el entendimiento objetivo y la búsqueda de soluciones prácticas a problemas ambientales nacionales y globales.

Son muchos los desafíos que en lo ambiental y sobre sostenibilidad enfrenta el país, y enuncio a manera de ejemplo algunos. La conservación de ecosistemas naturales que albergan una excepcional biodiversidad, la cual garantiza la provisión de servicios y bienes que contribuyen al bienestar de la sociedad. La apuesta por un desarrollo fundamentado en sectores económicos poco intensivos en carbono, contribuyendo así a menores emisiones a la atmósfera de gases con efecto de invernadero y menor calentamiento global. El ordenamiento del territorio basado en consideraciones ecológicas y ambientales. El uso racional y sostenible de recursos tan estratégicos como el agua, la energía y los minerales. La consolidación de áreas urbanas con adecuado equipamiento físico pero también con la calidad ambiental que asegure calidad de vida para sus habitantes.

Estos desafíos justifican la importancia que desde la Universidad Nacional de Colombia debe dársele a lo ambiental y a la sostenibilidad, mediante la existencia de un Instituto Interfacultades y Nacional. Un instituto que sea el hub donde se vinculan ordenada y estratégicamente el excepcional capital humano que posee la Universidad, así como esfuerzos de legitimidad y visibilidad institucional. Ello para responder desde la academia a las exigencias de los problemas ambientales nacionales y globales. Universidades con reconocimiento mundial cuentan en su estructura académica con institutos. Es el caso del Earth Institute de la Universidad de Columbia, en el que se juntan personas y recursos para afrontar algunos de los más difíciles problemas del mundo, desde cambio climático y degradación ambiental, hasta pobreza, enfermedades y uso sostenible de recursos. O el Global Institute of Sustainability de la Universidad Estatal de Arizona, a la cual se adscribió la primer escuela de sostenibilidad en los Estados Unidos, y que mediante la interdisciplinariedad se centra en encontrar soluciones prácticas a desafíos ambientales, económicos y sociales. Si la Universidad Nacional de Colombia aspira a continuar ejerciendo un liderazgo académico y acrecentar su impacto nacional y mundial, por qué no emular lo que hacen universidades muy reconocidas en el mundo? Contar en su estructura académica con institutos en temas estratégicos, siendo uno de ellos el ambiental. Y que la estructura académico-administrativa de estos Institutos Nacionales de Investigación e Innovación Social

sea lo suficientemente flexible y que permita la participación directa del sector público y ONGs del país, en una estrategia de concurrencia público-privada eficiente y eficaz.

Propuesta disruptiva para objetivo 7

Propuesta: Identificación de instituciones con incuestionable reconocimiento académico y científico, con las cuales fortalecer trabajo colaborativo mediante la realización de actividades académicas conjuntas (investigación, doble titulación, divulgación, movilidad de profesores y estudiantes). Para ello se sugiere seleccionar 5 instituciones en Europa, 5 en Asia, 5 en Norte América y 5 en Latinoamérica. Con algunas de las instituciones potenciales ya se tiene interacción previa. Por ejemplo, Institutos Max Planck o Purdue University.

Elementos de análisis

Institutos Nacionales de Investigación, Extensión e Innovación en temas estratégicos (un ejemplo es Salud y Ambiente).

Promoción de Alianzas Público Privadas, Alianzas Público Públicas y Alianzas Público Comunitarias para promover proyectos de investigación, extensión e innovación con alto impacto social.

Consolidación del bilingüismo.

Constitución de redes de trabajo académico con reconocidas universidades del primer mundo y de Latinoamérica.

La capacidad humana y académica al servicio irrestricto de la Nación.

Hipótesis de futuro

La Universidad promoverá el trabajo interdisciplinario y la capacidad de articular este de manera eficaz a otros académicos del país y el mundo, y también a actores públicos y privados y de la sociedad civil, para aportar soluciones a problemas estratégicos de la Nación.

Los problemas estratégicos aluden a aquellos que son relevantes por su pertinencia y complejidad inherente, y que constituyen retos académicos y sociales que debe afrontar de manera ineludible la Universidad. Algunos problemas estratégicos son: la asimetría entre lo urbano y lo rural; cambio ambiental global; sostenibilidad y conservación de ecosistemas y recursos naturales estratégicos (como agua, aire y energía); reducción de la inequidad.

Mesa 5: Patrimonio y desarrollo institucional

Objetivo No 8. Promover el desarrollo institucional de la Universidad considerando la pertinencia y calidad académica de las iniciativas universitarias, la justificación adecuada y suficiente de su beneficio social e institucional, el impacto y riesgo de las propuestas y su sostenibilidad integral de mediano y largo plazo.

Objetivo No 9. Fomentar una cultura de comunicación, memoria, patrimonio, integridad y ética universitaria, tanto en las dimensiones misionales como en la gestión administrativa.

Luis Fernando Gonzalez Escobar. Ph.D.
Coordinador

Introducción

El concepto de patrimonio, según la Real Academia, hace referencia al conjunto de bienes y derechos propios adquiridos a lo largo del tiempo por cuestiones, políticas, culturales, sociales y que pueden ser heredados a futuras generaciones. El patrimonio comprende bienes materiales e inmateriales abordando entre estos elementos culturales, naturales, comunitarios tangibles e intangibles que se convierte en vehículo para mantener en la memoria hechos y acontecimientos trascendentales de una comunidad o sociedad.

La Universidad Nacional representa en sí un patrimonio cultural tangible como institución pública de la nación, que por su condición misional de ofrecer formación y producción de conocimiento en las diferentes regiones del país, acumula un conjunto diverso de elementos de patrimonio y memoria existentes en todo el territorio nacional.

Contexto

Los objetivos estratégicos planteados en las temáticas de patrimonio y desarrollo institucional corresponden a dos objetivos diferentes, que desde la perspectiva busca definir una ruta de aproximación que a partir de sus elementos, se pretende llegar a la discusión construcción de aportes.

Un primer elemento para abordar los objetivos es evaluar el patrimonio y la memoria de la Universidad Nacional de Colombia de carácter público, como un acumulado de conocimiento que ha contribuido al Nación. Sin embargo cuando hablamos de memoria y patrimonio de la Universidad Nacional se evidencia que no está en diálogo con el patrimonio de la nación. Los especialistas son expertos en inventarios de patrimonios arqueológicos, patrimonios construidos, en inventario de patrimonios inmateriales como una externalidad. Pero no

entendido como esos patrimonios de la sociedad incorporados a las formas de pensar dentro de la universidad.

Es decir, lo que se pretende es conciliar los acumulados de los patrimonios y memorias de la universidad con los acumulados y patrimonios de la nación, para generar un elemento sinérgico. Es aquí donde entra la tesis de Boaventura de Sousa Santos que es la “demodiversidad”, entendido como la relación de la diversidad de la sociedad con el ajuste institucional necesario para responder a la heterogeneidad cultural y social del país, lo cual en términos de relación entre la Universidad Nacional de Colombia y la nación no se evidencia que exista un ajuste entre ambas.

Un segundo elemento que complementa lo enunciado en el párrafo anterior, es lo concerniente al desarrollo institucional, el cual debe de ser pertinente tanto en generación de nuevos conocimientos para el avance de la ciencia, como en las investigaciones para comprender las problemáticas del país, como en las diferentes regiones donde está inserta la universidad. Es decir, que se atienda tanto la ciencia básica como la investigación aplicada en los territorios. La universidad a partir de los posgrados ha avanzado en la ciencia básica, por lo que es importante profundizar en la investigación aplicada.

Por tanto, la universidad debe de transitar entre lo universal y lo local que comprende la relación entre los conocimientos universales (derechos universales, patrimonios culturales de la humanidad) y los conocimientos locales diversos en cada una de las regiones del país.

La relación entre lo universal y lo local visto desde, como las acciones de la humanidad han venido dejando huellas que han transformado las actividades humanas, las relaciones del hombre con la naturaleza y sus impactos, inciden para que se piense en el concepto de “antropoceno” (Paul Crutzen), que refleja el impacto de la actividad actual del hombre sobre la tierra, dando cuenta de cómo un evento a nivel global puede generar riesgos e impactos a nivel local, como es el caso del cambio climático.

En este terreno se llega a la discusión sobre la manera en que las universidades esta formando ciudadanos profesionales, éticos, críticos y capaces de transformar el estado actual del mundo y salvaguardar la cultura, la humanidad y el planeta (Peña y Cortés.2019). Sin embargo, en la mayoría de las universidades no se ve reflejado en los sistemas educativos actuales planteamientos que hagan transformaciones para formar profesionales que cambien el rumbo a la crisis mundial actual.

Por tanto, desde una mirada crítica la universidad se debe plantear desde la participación y el diálogo hacia nuevas formas de pensamiento, que incorpore la memoria del patrimonio inmaterial de las culturas y comunidades de las diversas regiones e incluírlas como posibilidades ontológicas y construcción de conocimiento. De esta manera se abre un espacio de reconocimiento de respaldo hacia el otro (comunidad, cultura), haciéndolos partícipes de la conversión y transformación social, siendo así una memoria y un patrimonio actuante que se puede potenciar.

En el marco de este planteamiento de inclusión e incorporación de culturas y comunidades, se hace referencia al término del “ubuntu” que corresponde a una filosofía y una manera de pensar de las tribus del sur de África y que consiste en reconocerse a sí mismo en relación

con el otro, es ser una persona abierta a los demás y hacerlo parte de un nosotros, por lo cual es un elemento de reflexión importante para la transformación social.

La comunicación es otro elemento fundamental para el desarrollo institucional y el avance tecnológico de la universidad y demás organizaciones, en aspectos como la educación virtual y los avances acelerados del internet, que han llevado considerar que la presencialidad académica tienda a reducirse. Desde el desarrollo institucional es importante abordar y aplicar las tecnologías necesaria que aporten a la formación, sin embargo es importante mantener el eje de la dinámica de presencialidad académica de la estudiantes controlada y eficiente, siendo así la educación virtual una complementariedad.

Dado que los espacios de sociabilidad, encuentro e interacción en los campus universitarios hacen parte de estos y siguen siendo determinantes para los procesos creativos y la pluralización de ideas, por lo que es importante que exista un equilibrio entre ambas corrientes.

Como reflexión se debe de sopesar que los procesos y acciones para la renovación tecnológica y de equipos destinados para la educación virtual, deben de estar acompañados de metodologías aplicables a la construcción de ideas y apoyo a la creatividad, la imaginación y al conocimiento.

Desarrollo institucional y patrimonio

Un componente fundamental del desarrollo institucional de la Universidad Nacional de Colombia parte de evaluar su patrimonio y su memoria, entendida no solo en su condición del carácter público, del acumulado de conocimiento con el que ha contribuido y contribuye a la Nación, sino en las potencialidades mismas que tiene para reconocer, valorar y potenciar la memoria y el patrimonio de esa Nación.

Es por fundamento una relación sinérgica, por tanto los cambios y transformaciones de cada una, Universidad–Nación, se reflejan entre sí. Por tanto la Universidad debe contribuir a la realización plena de aquello que Boaventura Santos llamó la “demodiversidad”, entendiendo esta como la relación entre la diversidad de la sociedad y el ajuste institucional necesario para responder a la heterogeneidad cultural y social del país de acuerdo con la concepción de Estado emanado por la Constitución de 1991.

Un desarrollo institucional pertinente en tanto generación de nuevos conocimientos para participar del avance de la ciencia en sentido universal, lo mismo que investigaciones para atender las distintas y complejas problemáticas del país y de las regiones donde se insertan las sedes; es decir, que se plantea en tres niveles fundamentales de profesionalización y búsqueda, atendiendo la ciencia básica como la investigación aplicada.

El diálogo inter-epistémico

Una Universidad que transita entre lo universal y lo local, no entendiendo esta última como espacio único y exclusivo de aplicación sino a su vez como espacio de reflexión para el conocimiento universal. Cada vez se requiere con urgencia mayor relación y comprensión

entre los universales –desde las ciencias, derecho, patrimonio– y sus problemáticas –cambio climático, pandemias, entre otras–, y las formas de pensamiento locales diversos. Enfrenta la humanidad lo que se denomina una Mega crisis universal en la era del Antropoceno de la tierra, un cambio climático y los riesgos asociados al desarrollo y al crecimiento, como está concebido actualmente que, si bien, están en el debate y fueron incluidos en las distintas agendas globales, sus aplicaciones y resultados son decepcionantes por distintas razones; pero pese a la gravedad y la evidencia de las problemáticas “no se ve que la mayoría de los sistemas educativos, ni en particular las universidades o instituciones de educación superior hagan transformaciones para formar profesionales que cambian el rumbo de dicha crisis” (Peña & Cortés, 2019).

En tal sentido la Universidad se plantea como horizonte futuro la aproximación, evaluación y participación rigurosa del llamado diálogo inter-epistémico y la pluralización epistémica, con el fin de encarar la crítica a la llamada “cultura de la profesionalización del conocimiento experto” y la idea de ser una de las fuerzas “eficaces de ocupación ontológica de la vida y los territorios de la gente”; y establecer las relaciones pertinentes con el denominado “pensamiento autonómico”, sus prácticas asociadas, lo mismo que la reelaboración de formas comunales de saber-ser-hacer, que constituyen las bases de un nuevo pensamiento de diseño (Escobar, 2016: 189-226); estableciendo un diálogo crítico y propositivo con los planteamientos del pluriverso, el Buen vivir y los planes de vida indigenistas, el diseño autonómico, la filosofía de origen africano del ubuntu, entre otras búsquedas para lograr la transición a un nuevo mundo, sustentable y post-extractivista.

Por lo tanto la Universidad deberá reconocer e incorporar la memoria y el patrimonio material e inmaterial profundo de nuestras comunidades diversas, campesinas, mestizas, raizales, negras, afrodescendientes, indígenas, no sólo como hechos arqueológicos o como parte de los distintos inventarios a realizar, sino como posibilidades ontológicas y de construcción de conocimiento para la comprensión y transformación social. Es, en tal sentido, una aproximación diferente a un patrimonio vivo y actuante, al cual contribuye pero que también contribuye y potencia.

La comunicación y la educación virtual y presencial

La Inteligencia Artificial, el internet de la cosas, el big data, las redes y los recursos virtuales, han cambiado la cultura organizacional, procesos administrativos, la comunicación y la formas de relacionamiento individual y colectiva. Todos reconocen que el futuro está en la digitalización, pero, contrario a la perspectiva planteada y hacia lo que se enfocan muchas instituciones privadas, el desarrollo institucional no centrada única y exclusivamente en el tema de la virtualidad; ésta, necesaria y determinante en el futuro, deberá intensificarse pero como fundamento y complementariedad a una dinámica presencial controlada y eficiente, en tanto se plantea la disminución pero con aumento de la calidad y eficacia. Las dinámicas presenciales en aula, los trabajos colaborativos en talleres y laboratorios, las interacciones y sociabilidades de los espacios comunes de los campus, seguirán siendo determinantes en los procesos creativos sinérgicos, en el enriquecimiento de idea y en la pluralización de actividades diversas. Se trata entonces de establecer el equilibrio entre los espacios de encuentro y las activaciones virtuales para enriquecer y multiplicar las búsquedas y las

propuestas. Con todo ello se plantean dos formas importantes de sostenibilidad: la urbana – por el control y disminución de movilidad– y de la infraestructura de las sedes, con un mejor y cualificado uso.

Sin duda uno de los procesos más determinantes del futuro virtual no está única y exclusivamente en el mejoramiento, actualización, cambio o nuevas dotaciones de equipos de última tecnología que, si bien necesarios y casi que obligatorios, el mayor énfasis estará en la producción de ideas y contenidos de diverso origen y características –multimediales–, por ejemplo, para generar nuevas formas pedagógicas, colaborativas, comunicacionales, creativas y de interacción. La renovación y capacitación tecnológica deberá ir fundamentada en los tipos de ideas y contenidos a producir, de acuerdo con la visión futura de Universidad, desde los enfoques pedagógicos, formas de enseñanza-aprendizaje, hasta la manera de concebir, interpretar e incorporar la memoria y el patrimonio diverso.

En ese mismo sentido, es importante resaltar los planteamientos de la profesora Beatriz Quiñonez Cely que, entre otros señala, la necesidad de producir nuevo conocimiento que permita impulsar la formulación de política pública y regulación democrática para garantizar la libertad de expresión y el acceso a los medios y limite el poder de las grandes plataformas[1], más allá de visibilizar la concentración del acceso a internet, la comprensión de usos y apropiación de las TICs y los desafíos de la 4IR en relación con los recursos propios de la Universidad, que apuntan al carácter instrumental.

Propuesta de escenarios futuros

Después de abordar el desarrollo conceptual, las propuestas y el surgimiento de los elementos de análisis y las propuestas para las estrategias, se procede a la aproximación de proponer probables escenarios futuros y de esta manera abrir una ruta hacia el cumplimiento de los objetivos del PLEI.

Es así como en los siguientes mapas conceptuales se hace una conjunción de los conceptos y elementos de análisis para mostrar los escenarios futuros posibles.

Escenario actual de los objetivos 8 y 9

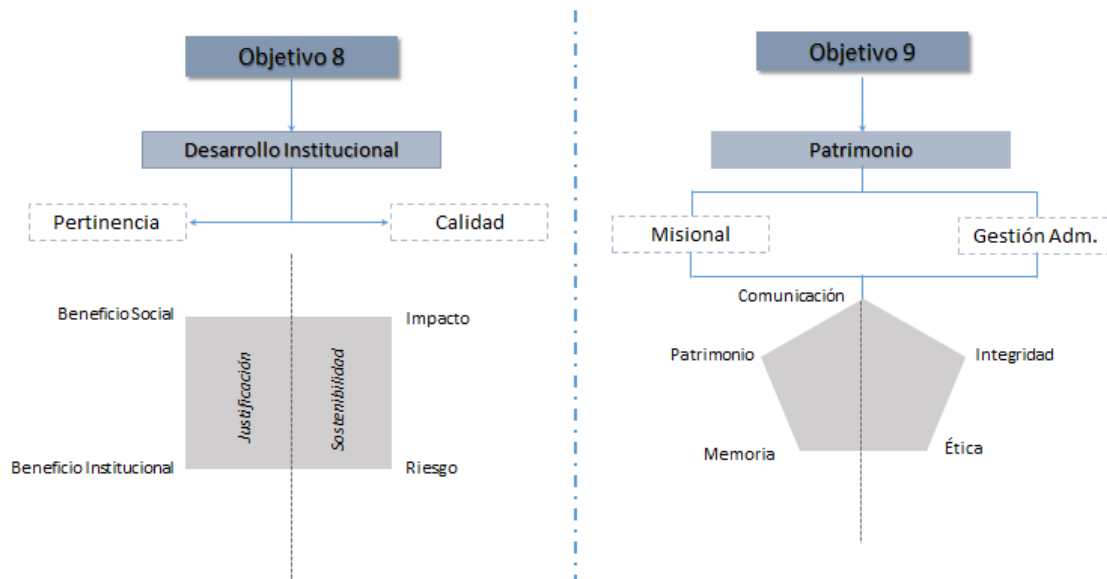


Gráfico 2. Mapa conceptual sobre escenario actual para el Desarrollo Institucional y Patrimonio

Fuente: Elaboración propia

En los presentes mapas conceptuales se hace una estructuración de los dos objetivos estratégicos, donde se exponen el desarrollo institucional y el patrimonio como categorías jerárquicas, donde se desprenden otras categorías y elementos que aportan al cumplimiento de los objetivos, así como a su análisis y seguimiento.

En el objetivo N° 8 para promover el desarrollo institucional como categoría jerárquica, debe soportarse de la pertinencia de la estructura organizacional y de los procesos de formación académica y producción de conocimiento que rigen actualmente en la universidad, los cuales propician unos beneficios tanto social como institucional; pero a la vez unos impactos y riesgos tanto al interior como al exterior de la universidad.

Por su parte en el objetivo N° 9, el fomento del patrimonio ha de soportarse en el funcionamiento misional de la universidad y en su gestión administrativa, ya que es a partir de la estructura organizacional, cultural y el clima organizacional las rutas para incorporar las estrategias para el fomento del patrimonio y la memoria al interior de la universidad y sus territorios de influencia. Para lograr que este objetivo es necesario aplicar estrategias de comunicación como vehículo que guíe la hoja de ruta acompañada de principios o valores como la ética, la integridad, la confianza y el diálogo.

Futuros escenarios

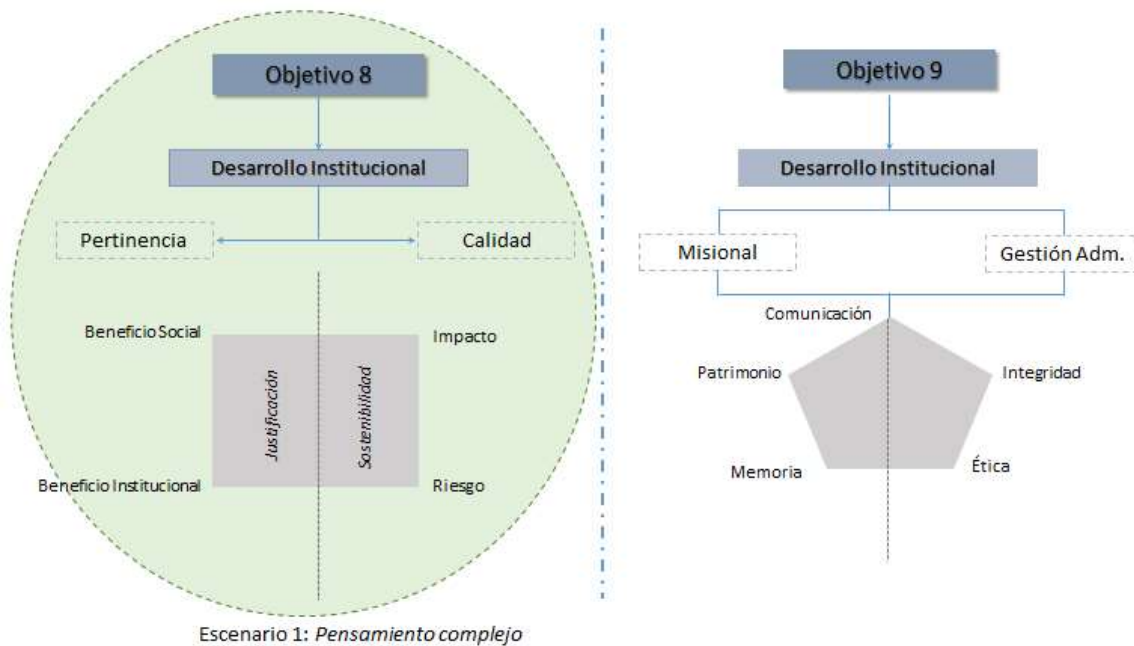


Gráfico 3. Mapa conceptual para futuros escenarios del Desarrollo Institucional y el Patrimonio

Fuente: Elaboración propia

Para plantear una proyección sobre el alcance de los objetivos 8 y 9 hacia el año 2034 se toma como referente los ejes o categorías temáticas junto con sus elemento de análisis y se prospectan dos escenarios futuros.

Un primer escenario concibe un desarrollo institucional pertinente en la generación de nuevos conocimientos que aporten a la ciencia universal, así como a la ciencia local, considerando esta como un espacio de reflexión sobre la diversidad de formas de pensamiento locales y así ofrecer a los territorios posibilidades ontológicas y construcción de conocimientos para la conversión y transformación social.

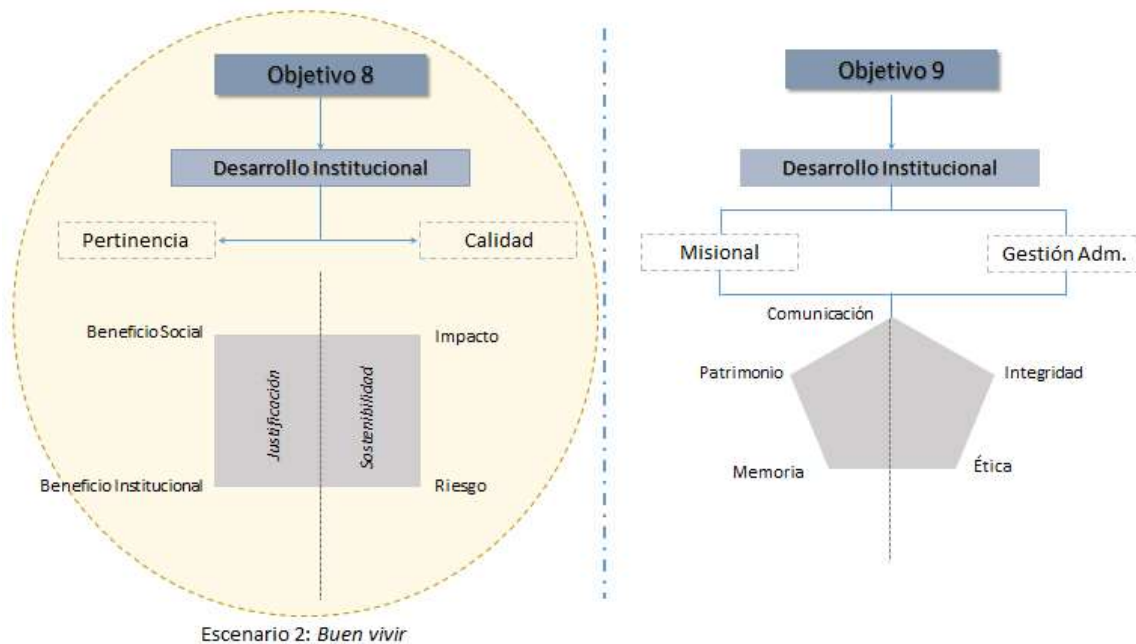


Gráfico 4. Mapa conceptual para articulación de escenarios para el Desarrollo Institucional y el Patrimonio

Fuente: Elaboración propia

En el contexto actual de globalización la dicotomía entre lo local y lo global ha trascendido que exista un tránsito constante entre ambos, dados a partir de mecanismos como la comunicación, la informática, impactando en las condiciones geográficas, socioeconómicas, políticas y ambientales.

Esta mirada geopolítica y espacial de la globalización refleja fenómenos como la desigualdad social, crisis ambientales, axiológicas, impactos económicos que afectan economías locales, proliferación de epidemias, entre otros fenómenos, llevan a reflexionar que el planeta se encuentra en una era de crisis civilizatoria ya que el impacto originado por la actividad humana ha trastocado toda la diversidad natural, física, ambiental y humana.

Por tanto, es trascendental hacer una reflexión sobre el papel que está asumiendo la universidad para afrontar esta crisis civilizatoria y la forma como se concibe en la actualidad en desarrollo y crecimiento. La Universidad desde la pertinencia de sus políticas, estrategias, objetivos y desde su estructura organizacional y académica, aportan a ofrecer posibilidades ontológicas y construcción de conocimiento para conversión y transformación social a partir de lo local, considerando el buen vivir como una ruta para llegar un mundo sustentable y post extractivista, donde las acciones y decisiones humanas sean en equilibrio con la conservación de los elementos naturales, físicos, ambientales y humanos que componen esta civilización.

Bibliografía

Escobar, A. (2016). *Autonomía y Diseño. La realización de lo comunal*. Popayán. Editorial Universidad del Cauca.

Peña Reyes, J. I., y Corte Mora, H. G. (2019). *Escuela de Pensamiento Universitario. Centro de de Pensamiento en Sustentabilidad y Educación Superior. Documento de Debate: Elementos Conceptuales*. Bogotá. Documento pdf.

Quiñones Celi, B. (2020). "Apuntes para trazar las líneas de acción. Documento base: comunicación. Plan Estratégico Institucional 2034". Documento Word.

[1] Plantea en el documento otros aspectos que van en el sentido de: 2. "Impulsar iniciativas para promover la visibilización de la altísima concentración en unas pocas corporaciones internacionales que manejan infraestructuras y plataformas claves para el acceso a internet, concentración que se produce tanto *"en la capa de conectividad (empresas de telecomunicaciones), como en la capa de plataformas y aplicaciones (empresas de internet)"*"; 3. "Diseñar e implementar proyectos de investigación que excedan la comprensión de la brecha digital como un problema de acceso a infraestructuras e informática conectada y se extienda hacia la comprensión de los usos y la apropiación de las Tics y de los obstáculos que se interponen para que los ciudadanos saquen provecho de las ventajas que los avances tecnológicos ofrecen"; 4. "La agenda de investigación que se deriva de los desafíos que la 4IR supone nos conmina a hacer una evaluación exhaustiva de los recursos con que la UN cuenta". Pero estos tres puntos, si bien importantes, están más en lo externo y no como el primer punto que hace énfasis en la relación comunicación-contenidos que se ha planteado. Ver: Beatriz Quiñones Celi, "Apuntes para trazar las líneas de acción. Documento base: comunicación. Plan Estratégico Institucional 2034". Documento Word.

Mesa 6: Gobernanza y Gobernabilidad

Objetivo No 10. Fortalecer la gestión institucional y su modelo de gobernanza mediante el fortalecimiento de la participación, la comunicación interna, el liderazgo colectivo de su comunidad universitaria y la transformación organizacional.

Luis Alfonso Vélez Moreno. Mg.
Coordinador

El gobierno universitario en la encrucijada

Autonomía y Financiación

Aunque la constitución de 1991 consagró una autonomía universitaria con mayores oportunidades, la ley 30 de 1992 que reglamentó la educación superior no la desarrolló plenamente, más aún estableció una forma de financiación conservadora, solo reajustando los presupuestos anuales en pesos constantes, sin aumentos incrementales para la inversión. La precaria financiación ha conducido aceleradamente al marchitamiento del sistema universitario estatal sobre todo en el sentido de que la real autonomía radica en la capacidad de que las comunidades académicas puedan disponer de los recursos económicos suficientes que les permitan desarrollar la misión y los fines para los cuales fueron fundadas las universidades y resolver nuevos retos aumentando la cobertura estudiantil con calidad académica y pertinencia social.

La baja financiación reduce la autonomía universitaria, desata la comercialización de los servicios académicos remunerados de extensión deprimiendo la extensión solidaria y por ende golpeando el concepto de lo público alejando la universidad de su misión fundamental.

Efectos perversos adicionales son mantener el desarrollo académico, principalmente la creación de programas curriculares y la investigación en ambientes precarizados como son: la contratación a destajo de numerosos docentes ocasionales, pésimo equipamiento, obsolescencia de la infraestructura tecnológica y deterioro de los edificios educativos.

En el caso de la Unal los recursos generados igualaron a los recursos de presupuesto nacional en 2010, pareciera que la institución tuviera un excelente pulmón financiero, pero es más un espejismo, en realidad allí están entre otros los dineros para la investigación financiados por Colciencias o el sistema general de regalías que son dineros de terceros y no son de libre disposición por parte de la Unal.

Ante la ausencia de una política de estado que financie adecuadamente la educación y en particular el sistema universitario estatal tenemos una autonomía débil y una universidad en crisis democrática permanente incapaz de entender que su compromiso es con el interés público de la nación. De esta forma los gobiernos universitarios se ven obligados a buscar apoyos políticos de las bancadas del gobierno nacional que muy pocas veces se traducen en recursos frescos para el funcionamiento y la inversión de la universidad.

Estrategias para la democracia participativa y la gobernabilidad

La democracia participativa no es solo un fin constitucional, es el mecanismo adecuado para fortalecer la institucionalidad consiguiendo que las comunidades diriman sus intereses e ideales en un real ejercicio ciudadano. La universidad debería profundizar su autonomía, fortaleciendo un modelo democrático participativo que le permita ser realmente una prioridad estatal en beneficio de lo público.

Varias estrategias desarrollables en el mediano y largo plazo podrían fortalecer la democracia participativa y por lo tanto la gobernabilidad:

Plazo inmediato- Fortalecer el vínculo entre los resultados de las consultas y la designación de Decanos y Rector por parte del CSU

En la década de los años 90, con el apoyo de las representaciones profesoraes y estudiantiles, los egresados y la rectoría el CSU estableció la consulta electrónica a dichos estamentos para garantizar el derecho constitucional a la participación de la comunidad universitaria en la designación del rector y los decanos de la Unal.

Esta decisión del CSU institucionalizó y organizó estas consultas, que al menos en el caso de los decanos procedían por tradición de manera relativamente informal, por lo tanto, la reglamentación del CSU modernizó estos procesos de consulta. Tal vez lo más novedoso de la reglamentación fue la construcción del Factor Integrado de Opinión -FIO- que integraba la opinión de estudiantes, profesores y egresados en un solo porcentaje por aspirante elegible ordenándolos de mayor a menor porcentaje. Detrás del FIO hay un consenso muy fuerte de la comunidad académica y por lo tanto una herramienta valiosa para que el CSU designe rector y decanos.

Sin embargo, bajo el argumento de que estas consultas no son vinculantes y otros argumentos no institucionales, los miembros del CSU actúan discrecionalmente, algunas veces, decidiendo según los méritos académicos de los aspirantes y en muchos casos ignorando los resultados de la consulta realizada a la comunidad académica, designando como directivos universitarios, ya sean rectores o decanos, a personajes que no obtuvieron los mayores factores integrados de opinión en las consultas hechas a la comunidad académica. Este actuar discrecional por parte del CSU profundiza una crisis en la participación democrática establecida en la constitución. Hay dos comportamientos complejos que inciden determinantemente en esta situación: Los representantes estudiantil y profesoral en muchas ocasiones se abstienen o votan en blanco no respaldando al aspirante ganador de la consulta en la parte estudiantil o profesoral. Por otra parte, la bancada del gobierno, los representantes del presidente y el ministerio de educación apoyan consensuadamente un candidato que no necesariamente es el primero en el FIO.

Recuérdese que dichas consultas a la comunidad académica no son poca cosa, pues fueron establecidas formalmente por el CSU por mandato constitucional cuando la constitución del 91 privilegió el modelo participativo de las comunidades en la discusión y toma de decisiones sobre el anterior modelo representativo.

La designación de estos funcionarios en contravía de los resultados de las consultas genera siempre una desafortunada frustración de expectativas en las comunidades académicas que comprometidamente expresan opiniones mayoritarias y significativas de respaldo.

En síntesis, la democracia participativa se poluciona negando la constitución y enrareciendo el ambiente de las comunidades académicas, que se torna conflictivo, al disminuir el factor de confianza que es fundamental para la proactividad académica a través del trabajo colaborativo, es decir disminuye la gobernabilidad.

Entendiendo que la gobernabilidad es la convergencia entre un liderazgo reconocido y una estrategia académica concreta y que la comunidad académica es una comunidad ilustrada como lo expresa el PLEI 2034 en la página 4

Párrafo 1 de los <<Antecedentes y Justificación

“¡Triste época la nuestra! Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio.”

El proyecto cultural y colectivo de nación reconoce los altos niveles de formación académica y el compromiso institucional, y con el país, de los profesores y administrativos que hacen parte de la comunidad universitaria. De igual manera, reconoce los méritos académicos sobre los cuales se seleccionan los estudiantes de pregrado y posgrado, y el orgullo institucional y la responsabilidad social con la que se desempeñan en su paso por la vida universitaria como también cuando ya han egresado. Por lo tanto, identifica un compromiso de la comunidad universitaria, en ser líderes propositivos del desarrollo institucional de la universidad. Es coherente que sea altamente deseable la participación de los diferentes actores que integran la institución en el direccionamiento estratégico y en las decisiones procesos y acciones que la afectan. Se trata de ejercer un liderazgo colectivo capaz de sintetizar y armonizar la pluralidad la diversidad y las diferencias de toda naturaleza.>>

Es posible un compromiso ético de la rectoría y el CSU con los próximos resultados de las consultas para la designación de decanos 2020-2222 en la Unal.

Plazo largo- Ley orgánica autónoma expedida por una constituyente universitaria.

Sería la utopía, la estrategia de más alcance. Requeriría del congreso colombiano un compromiso político especial para consolidar estatalmente la autonomía universitaria modificando de fondo la ley 30 de educación superior, reglamentando principalmente la elección de los académicos constituyentes, esta reforma plantea en sí misma un gran reto, pero a su vez una gran oportunidad para concretar la autonomía universitaria. Hay varios países iberoamericanos que han optado con éxito por este modelo logrando que sus universidades sean de excelencia. Sería una reforma de largo plazo.

Plazo largo- Fundación de un senado académico profesoral

Este senado conformado mayoritariamente por profesores reemplazaría el actual consejo académico y asumiría todas las funciones de carácter académico del Consejo Superior. Como este senado no está contemplado en la ley 30 se requeriría también una reforma de dicha ley. Esta idea surge de planteamientos en documentos de la organización OIT y ha sido promovida por algunos de nuestros representantes. Esta propuesta sería también de largo plazo.

Plazo mediano- Rector General Rectores de Sede

Cuando se expidió el Decreto 1210 en el párrafo del artículo 10, se estableció:

PARÁGRAFO. En caso de integración a la Universidad Nacional de Colombia de otras universidades públicas, el Consejo Superior Universitario podrá establecer rectorías de sede y reglamentar la designación y funciones de sus rectores en aquellas sedes que por su desarrollo lo ameriten.

Las sedes andinas ya ameritan por su desarrollo académico y su cobertura tener la oportunidad de ser dirigidas por un Rector de sede.

Las sedes de Manizales, Medellín y Palmira se posicionarán más en el conjunto de los rectores de universidades regionales en igualdad de oportunidades frente a las administraciones municipales y departamentales, lo que permitiría una interacción más efectiva para el progreso y la solución de los problemas en las regiones, y el fortalecimiento académico de la extensión, mejorando la participación de las sedes en los presupuestos de las entidades territoriales.

Se podrá hacer una delegación más robusta de funciones de la rectoría general en los rectores de sede y de los consejos superior y académico en los consejos de sede acercando de esta manera la administración a las regiones para una gestión más ágil y eficiente, que a su vez simplifique el nivel nacional de la universidad.

Esta desconcentración del nivel nacional y la rectoría general al crear las rectorías de sede permitiría también una rectoría general con mayor libertad para la inserción de la Unal en la dinámica académica mundial interuniversitaria, para fortalecer la cooperación y gestión de proyectos y la consecución de recursos. Paradójicamente facilita un mayor acercamiento entre la rectoría general, las sedes andinas y las sedes de frontera.

Esta sería una propuesta de mediano plazo.

Elementos de Análisis

Fortalecer la gestión institucional y su modelo de gobernanza mediante el fortalecimiento de la participación, la comunicación interna, el liderazgo colectivo de su comunidad universitaria y la transformación organizacional.

Marco normativo

Se deben tener en consideración la constitución de 1991 y las principales leyes o decretos que estructuran el sistema de educación superior colombiano, entre otras:

La ley 30 que es la ley general de la educación superior establecida por el congreso.

El decreto ley 1210 de 1992 que estableció el régimen orgánico de la Unalcol. Sancionado por el presidente, previa propuesta del consejo académico aprobada por el consejo superior de la Unalcol – CSU.

Estatuto General de la Unalcol aprobado por el CSU de la Unalcol previo concepto de los comités nacionales de representantes estudiantiles y profesoraes y recomendación del consejo académico.

El origen sancionatorio de estas normas ya sea en el congreso o la presidencia de la república o el CSU de la Unalcol es importante porque permite estimar para diferentes proyectos estratégicos la duración de: la elaboración de la propuesta y del trámite incluidos los debates, en términos de corto mediano y largo plazo respectivamente.

Temas constitucionales de interés

Es sabido que la constitución de 1991 incorporó todo el garantismo de los derechos fundamentales, como pieza jurídica clave para estructurar el “Estado Social De Derecho”

Parte integral de la nueva constitución fue el viraje de la denominada democracia representativa hacia una democracia participativa, es decir, inició un cambio de la cultura política: Más participación ciudadana en la definición de la política y en las decisiones de los asuntos públicos versus menos representación. El resultado ha sido más participación ciudadana sin vínculo decisional con lo público y más representación burocrática a cargo del presupuesto nacional.

Énfasis en la planeación como función esencial del estado social de derecho que permitiera programas sostenibles en el tiempo para la inversión social.

Prioridad en el cuidado y protección del medio ambiente: Agua, y Biodiversidad versus búsqueda de grandes rentabilidades provenientes de la explotación industrial y minera de la naturaleza.

Para las universidades la constitución del 91 consagró de manera potente el concepto de Autonomía Universitaria versus una financiación presupuestal insuficiente, inequación que ha marchitado el sistema universitario estatal cada vez menos autónomo.

En correspondencia con: el documento **El gobierno universitario en la encrucijada**, el **Marco normativo, los Temas constitucionales**, y su propio conocimiento y experiencia analice las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cómo fortalecer la autonomía universitaria?
- 2) ¿Cómo fortalecer la democracia participativa y la gobernabilidad en la Unalcol?
- 3) ¿Cómo fortalecer el vínculo entre los resultados de las consultas y la designación de decanos y rectores?
- 4) Sería posible una ley orgánica autónoma para la Unalcol aprobada por un senado profesoral convocado por ley de la república.
- 5) Sería factible un senado académico reglamentado por el CSU en reemplazo del actual consejo académico.
- 6) Sería posible una estructura para la Unalcol, conformada por un consejo de rectores de sede presidido por un rector general.

Autonomía Universitaria versus presupuesto gubernamental y recursos administrados

Democracia participativa versus gobernabilidad. Existe la siguiente paradoja política: Cuando un gobernante, en una consulta legítima acepta la opinión mayoritaria de sus gobernados fortalece la gobernabilidad; cuando acepta una opinión minoritaria debilita la gobernabilidad. El costo en gobernabilidad pocas veces se compensa con simples aclaraciones políticas circunstanciales.

Autonomía plena con democracia participativa plena.

Acomodamiento práctico y endogámico a la ley 30 y el decreto 1210, reformando solo el estatuto general, mejorando la participación: más poder democrático para el senado, menos para el CSU y menos presencia gubernamental.

Tensión entre el concepto de **unidad orgánica y el modelo centralizado** versus un **modelo descentralizado o desconcentrado** con delegaciones sustantivas para las sedes de la Unalcol.

Las nuevas tecnologías, en particular los sistemas integrados de servicios e información favorecen estructuras corporativas centralizadas.